

**MEMORIA DE GUERRA I MARINA.**

---



MEMORIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

PRESENTADA  
AL CONGRESO NACIONAL

POR  
EL MINISTRO DEL RAMO

EN 1876.  
BIBLIOTECA NACIONAL

COLLECTIO MEDINENSIS



BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

SANTIAGO:  
IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO,  
MORANDÉ 38.

1876.

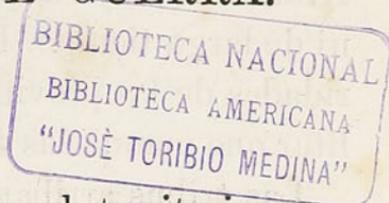


---

Tengo el honor de imponer al Congreso, en conformidad al precepto constitucional, de la marcha de los negocios que corren a cargo de los Departamentos de Guerra i Marina.

## DEPARTAMENTO DE GUERRA.

### I.



Afianzada la tranquilidad en el territorio araucano mediante la constante vijilancia de las autoridades militares, los intereses comerciales, industriales i agrícolas han continuado desarrollándose, sin que las perturbaciones momentáneas i naturales, producidas por la cercanía de los indios, se hayan presentado durante el año último con los caracteres de alarmas i peligros que en ocasiones anteriores. Reprimidos con severidad los actos de vandalismo a que impulsan a los indíjenas los malhechores que, escapados de nuestras cárceles o huyendo de la accion de la justicia, hallan un seguro refujio una vez que salvan la línea de fortificacion,

los trabajos fiscales como los que se deben a la accion de los particulares, emprendidos i continuados activamente, han afirmado el progreso de las nuevas poblaciones, ofreciendo seguridad a los moradores i abriendo un campo de especulacion a los capitales que ántes se retraian de emplearse en empresas consideradas riesgosas o improductivas. La construccion de nuevos fuertes, la terminacion del ferrocarril a Angol, los cierros de los campos de cultivo i ciertas medidas administrativas de importancia, han producido resultados que permiten asegurar que la total reduccion del territorio de Arauco no es ya una empresa difícil, de gran costo ni de largo tiempo. Esta es la opinion de las autoridades de las provincias inmediatas i del jefe militar que manda las fuerzas del Malleco.

Las tribus arribanas, las mas inclinadas a la resistencia, han ido paulatinamente abandonando las tierras al norte del Cautin, replegándose al sur de este rio, i persisten en la mas sumisa actitud, recelosas unas de otras, sin grandes recursos i sin caudillos de prestigio que puedan inducir las a una revuelta jeneral.

Despues de la fundacion del fuerte de Los Sauces, hubo algunos intentos de resistencia de parte de aquellas tribus, i los malhechores que les servian de axiliares cometieron algunos robos i salteos que llevaron la alarma a los vecinos de las plazas fronterizas. Una espedicion enviada al interior en el

mes de octubre último, al mando del teniente coronel don Tomas Yávar, obtuvo sin dificultades el restablecimiento de la tranquilidad i el castigo de los principales delincuentes.

En el mes de julio próximo pasado se esparció la noticia de que los indios de la Baja Frontera, que han permanecido en quietud durante largos años, intentaban un movimiento jeneral para caer simultáneamente sobre las plazas de Cañete i Tolten. Este rumor ha sido confirmado posteriormente por denuncios hechos al Comandante de Armas del Imperial, indicándose como instigadores del movimiento a los caciques Colbupan, Collipi, Lemunao, Colluqueo, Meli, Neculman, Coñoepan, Puñichonlao i otros. Aunque esta sublevacion se cree que no podrá verificarse en virtud del conocimiento que tienen nuestras autoridades del carácter de los indios que se suponen comprometidos, ha hecho sin embargo que se tomen las precauciones convenientes en las plazas amagadas. Al efecto, se han reforzado en lo posible las guarniciones militares i se ha ordenado la marcha a la plaza de Tolten, del vapor de este nombre, para facilitar las comunicaciones en el caso poco probable de que se realizasen los movimientos denunciados.

## II.

Procurando este Ministerio obtener en el ramo de guerra cuantas economías fuesen conciliables con las necesidades del servicio, ha atendido en las plazas de frontera solo aquellos trabajos mas indispensables i necesarios. En Angol se invirtieron algunos fondos en el arreglo i comodidad del cuartel que ocupan los cuerpos de línea. En vez del foso que rodeaba el edificio, se construyó una sólida verja de madera, cerrándose con un cerco del mismo material el costado del oriente. Las cuadras i caballerizas han recibido importantes mejoras.

Se ha terminado la sala de artificios en uno de los patios del cuartel i héchose entrega de ella al departamento de artillería, dotándola de los muebles i útiles necesarios.

Las oficinas telegráficas de Angol, Chiguaihue, Collipulli, Curaco, Los Sauces i Lumaco han sido atendidas de preferencia, igualmente los galpones a cargo del Estado Mayor del ejército.

Se han ejecutado algunos trabajos de menor importancia en los diversos fuertes de la línea del Malleco, dejándose para mas tarde la realizacion de reparaciones mas costosas, como las que exigen los cuarteles de Lumaco i Puren, deteriorados por los frecuentes temporales del invierno i la mala calidad de los materiales empleados en su construccion.

En los documentos acompañados a esta reseña se encontrará en detalle la especificacion de las obras a que he hecho referencia.

Los hospitales militares de la frontera han sido dotados de medicinas, instrumentos de cirugía, camas i toda clase de útiles, i su administracion no ha dado lugar a queja alguna de parte de las autoridades encargadas de vijilarlos. Durante el año han sido asistidos i medicinados mil ciento ochenta i nueve individuos de tropa, imponiendo un gasto de seis mil setecientos pesos, sin deducir el descuento por estadías que deben sufrir los que ingresan a dichos establecimientos.

Los edificios en que funcionan los hospitales de Angol i Collipulli, son galpones que no ofrecen las comodidades necesarias, i se encuentran en tal mal estado, que el Ministerio en diversas ocasiones ha sido instado para que disponga la construccion de otros nuevos en que se consulten mejor las exigencias del servicio. No figurando en el prepupuesto del ramo partida alguna con tal objeto, no se ha podido hasta el presente realizar las obras mencionadas, aun cuando no es posible desconocer su urgencia i utilidad.

### III.

El Congreso Nacional, por lei de 22 de diciembre de 1875, fijó en 3,573 plazas la fuerza del ejército

permanente para el presente año; pero según los últimos datos recibidos, el monto total del ejército no es sino de 3,165 hombres de tropa, distribuidos en esta forma:

Rejimiento de Artillería.....	604
Batallon Buin 1.º de línea.....	372
Id. 2.º de id.....	391
Id. 3.º de id.....	366
Id. 4.º de id.....	385
Id. 7.º de id.....	361
Rejimiento de Cazadores a caballo .....	406
Id. de Granaderos id.....	280
<b>TOTAL.....</b>	<b>3,165</b>

Comparando la fuerza efectiva de cada cuerpo con la dotación acordada por decretos especiales, se vé que faltan para el completo 408 individuos, de los cuales corresponden 208 a los cuerpos de infantería de línea, por no haber podido completar todas sus plazas, i 200 hombres que el Gobierno dispuso se disminuyesen de la dotación del rejimiento de artillería.

Los cuerpos del ejército tienen distribuida su fuerza como sigue:

SANTIAGO.		
Artillería.....	180	
4.º de línea.....	385	
Cazadores a caballo.....	271	836
VALPARAISO.		
Artillería.....	169	169
ALTA FRONTERA.		
Artillería.....	109	
Buin 1.º de línea.....	372	
Batallon 2.º de id.....	391	
Id. 3.º de id.....	366	
Cazadores a caballo.....	135	
Granaderos a id.....	280	1653
BAJA FRONTERA.		
Artillería.....	47	
7.º de línea.....	361	408
MAGALLANES.		
Artillería.....	99	99
Total.....		3165

Se ha pasado revista de inspeccion a los batallones buin 1.º de línea, 2.º, 3.º i 4.º, i rejimiento de Granaderos a caballo. Los informes trasmitidos al Gobierno con este motivo, manifiestan una vez mas el buen estado de instruccion, moralidad i disciplina en que dichos cuerpos se encuentran. En el curso del corriente año deben ser inspeccionados tambien los demas batallones, atendiendo a los resultados que se obtiene con el exámen prolijo a que se les somete, contribuyendo a que conserven en todo su vigor las diversas prescripciones del Código Militar.

## IV.

En el presupuesto de gastos pertenecientes al ramo de Guerra, remitido al Congreso en el mes de junio último, se consultan gruesas economías, que es de aguardar se realizarán sin graves perturbaciones en la marcha del servicio público. La disolucion de una batería del rejimiento de artillería, la reduccion de los empleados de las maestranzas de Santiago, Valparaiso i Angol, la supresion de las de Concepcion Valdivia i Chiloé, i la disminucion de las partidas destinadas a arriendos de cuarteles para los cuerpos cívicos, a guardias estraordinarias de plaza i otras, importan, mas o ménos, una economía de ochenta mil pesos anuales.

Los jefes i oficiales de las compañías de artillería

disueltas, se dispuso pasaran al cuerpo de asamblea, ordenándose a las inspecciones respectivas se les prefiriese para llenar las vacantes que ocurrieran en las distintas secciones del ejército.

El Ministerio estudió tambien la conveniencia de reducir la fuerza de infantería, pero tropezó con graves dificultades a causa de lo gravoso que se haria el servicio de guarnicion en las diferentes plazas en que se halla distribuida esa fuerza, desde que en la actualidad el relevo de las guardias no se ejecuta con arreglo a ordenanza por deficiencia de la tropa destinada a cubrirlas. Jeneralmente la dotacion de los cuerpos de esta arma es nominal, pues las bajas son numerosas i permanentes, de modo que nunca es posible mantener en pié de servicio el total de la fuerza calculada como necesaria.

En los meses corridos del presente año se ha invertido la cantidad de quince mil pesos en la reparacion de los cuarteles del ejército.

En el cuartel del rejimiento de artillería se arregló un departamento de habitacion para el comandante jeneral, i se dió ensanche a las piezas destinadas al archivo, mayoría i otros usos. Con motivo de la construccion de los almacenes de guerra i caballerizas en el costado del poniente de dicho edificio, fué necesario emprender la construccion de un torreón en el centro de la muralla que da a la calle del Ejército Libertador, a fin de procurar la

vijilancia de los puntos mas aislados del cuartel. Esta obra fué ejecutada en breve tiempo bajo la direccion del jefe del cuerpo de ingenieros.

Una de las necesidades que el Ministerio se vé en el caso de atender, es la traslacion del almacen de pólvora de guerra a un lugar distante del cuartel de artillería, en que está situado hasta el presente. El almacen actual ha llegado a ser insuficiente para contener la pólvora i municiones de guerra, i es considerado como un peligro para la tropa que de ordinario encierra el cuartel i para los numerosos habitantes de los alrededores. Un accidente desgraciado cualquiera ocasionaria pérdidas i traeria consecuencias desastrosas, que es necesario prever e impedir. Por tales motivos, se ha ordenado al cuerpo de ingenieros militares proceder a la formacion de planos i presupuestos para la ejecucion tan urgente i necesaria de dicha obra. El nuevo almacen deberá situarse en terrenos de propiedad fiscal, al costado sur del Parque Cousiño, bastante apartado del cuartel, de manera que desaparecerán los temores de sérias desgracias en el caso de accidentes casuales e imprevistos. El costo se calcula que no bajará de dieziseis mil pesos, gasto que no podrá ser atendido con los recursos del presupuesto del año en curso, a no ser que el Congreso acuerde un suplemento a la partida respectiva, que fué disminuida en la mitad de la suma que se consultaba en

años anteriores, o sea en treinta mil pesos. Seria sensible que dicha obra quedara paralizada por no imponer al Erario un gravámen de poca consideracion, cuando no pueden dejar de estimarse como mui poderosos los motivos que aconsejan llevarla adelante.

El Ministerio encargó, por conducto de la Legacion de la República en Francia, una coleccion de los fusiles adoptados por los principales gobiernos europeos para sus ejércitos, juntamente con los informes de las comisiones militares que hubieren de terminado la adopción del arma. De esta manera se podrá procurar entre nosotros el estudio práctico de las mas célebres armas modernas i compararlas con el tipo adquirido para nuestros cuerpos delínea. De los datos trasmitidos a la legacion por los Cónsules de Viena, Berlin, Roma, Birmingham, etc., resulta que no ha habido dificultades para adquirir los ejemplares e informes aludidos, i que ninguna de dichas armas es superior al Comblain II, a que dimos la preferencia i que vuelve a recomendarse como una de las mas perfectas que se conocen en el dia.

En el tiempo de uso que tiene este fusil en Chile, continúa mereciendo los elogios de nuestros jefes, bajo el punto de vista del peso, calibre, alcance, precision i rapidez del tiro i facilidad del manejo.

Las circunstancias anteriores aconsejan que si en

lo sucesivo hubiere necesidad de encargar mayor número de fusiles para la infantería o carabinas para la caballería, debería preferirse sin vacilaciones el sistema Comblain; pues la esperiencia ha confirmado los diversos informes que ántes de ahora trasmitió al Gobierno el funcionario que procedió en Europa a la compra del armamento que hoi poseemos.

El nuevo armamento de artillería, los cañones Krupp, de campaña i de montaña, i las ametralladoras Gatling, fueron ensayados prolijamente en el campo de Batuco, por una numerosa comision de oficiales del arma. Los resultados fueron mui satisfactorios.

Segun lo informado al Ministerio, los cañones Krupp de acero han probado una incomparable superioridad sobre los antiguos lisos i rayados de bronce que existen en servicio, i se recomienda al Gobierno la conveniencia de cambiar el material frances de montaña i de campaña por cañones de aquel sistema, a fin de obtener la uniformidad tan esencial para la instruccion teórica i práctica de la tropa. El material antiguo se compone de piezas de diferentes sistemas, calibres i denominaciones, que requieren diversidad de proyectiles, cargas, ejercicios i maniobras, lo cual ofrece los sérios inconvenientes que es fácil de comprender en vista de la mera esposicion del hecho.

Las ametralladoras funcionaron tambien con buen éxito. Algunas de estas armas se han remitido a la frontera, a solicitud del jeneral en jefe del ejército de operaciones, como mui a propósito para emplearlas en los casos de rebelion de los araucanos.

Gran parte del armamento antiguo usado por la infantería ha sido trasformado en carabinas en los talleres de nuestras maestranzas i repartido a las policías de los campos por medio de los gobernadores departamentales.

Las municiones de guerra solicitadas para el parque de artillería, se contrataron oportunamente en Bruselas i Essen i deben llegar a Valparaiso en el mes entrante, segun los avisos de los ajentes encargados de adquirirlas.

Los diversos cuerpos del ejército han recibido el vestuario de parada i de diario que debia suministrárseles con arreglo a las disposiciones vijentes. Los jefes han informado satisfactoriamente acerca de la calidad i hechura de los nuevos uniformes.

## V.

El cuerpo de injenieros militares consta en la actualidad de doce jefes i oficiales, distribuidos en las plazas de Santiago, Valparaiso, Angol i Valdi-

via. Además de las construcciones o reparaciones de edificios militares, se han ocupado los oficiales en obras civiles, como en el ferrocarril del sur, en el levantamiento de planos para edificios fiscales, reparaciones de puentes, escuelas públicas, etc.

Las baterías de la plaza de Valparaiso han sido atendidas por oficiales del cuerpo, reparando oportunamente los deterioros causados por los temporales i construyendo desagües i otras obras destinadas a la comodidad de las oficinas interiores. El valioso material de artillería que existe en aquellos fuertes, es conservado cuidadosamente, suministrándose, al efecto, todos los artículos necesarios por la maestranza de dicha plaza.

En la memoria especial del Comandante Jeneral de Ingenieros se detallan los trabajos ejecutados en los diversos puntos en que desempeñan sus comisiones los oficiales del cuerpo.

## VI.

Hasta fines de julio del año próximo pasado habian calificado sus derechos a los beneficios de las leyes de 26 de noviembre i 17 de diciembre de 1873:

- 2 Jenerales de division,
- 2 Id. de brigada,

4 Coroneles,  
 3 Tenientes coroneles,  
 8 Sarjentos mayores,  
 16 Capitanes,  
 5 Ayudantes mayores,  
 14 Tenientes,  
 5 Subtenientes,  
 2 Cadetes,  
 33 Sarjentos,  
 15 Cabos,  
 152 Soldados i  
 10 Músicos, lo que imponia entónces al  
 Erario Nacional un gravámen anual de \$ 172,062  
 50 centavos.

Por promociones, fallecimientos e ingreso de otros  
 servidores de la época de la Independencia, ocurri-  
 dos posteriormente, resulta que el número actual  
 de éstos es de

3 Jenerales de division,  
 2 Id. de brigada,  
 3 Coroneles,  
 3 Tenientes coroneles,  
 7 Sarjentos mayores,  
 15 Capitanes,  
 4 Ayudantes mayores,  
 10 Tenientes,  
 5 Subtenientes,  
 2 Cadetes,

34 Sarjentos,  
 15 Cabos,  
 157 Soldados,  
 8 Músicos, tambores i cornetas.

Como se vé por la anterior demostracion, resulta que, miéntras ha habido el aumento de un jeneral de division, un sarjento i cinco soldados, ha disminuido un coronel, un sarjento mayor, un capitan, un ayudante mayor, cuatro tenientes i dos músicos, lo que orijina una disminucion de \$ 6,025 en la cantidad que ántes figuraba en el presupuesto; la consultada para el año próximo, alcanza solo a \$ 166,037 50 centavos.

Habiendo trascurrido un tiempo considerable desde la promulgacion de las leyes de 26 de noviembre i 17 de diciembre de 1873, es de esperar que en lo sucesivo no se presentarán otros individuos a calificar sus derechos a los beneficios otorgados por dichas leyes; de manera que el gravámen que hoi soporta el erario de la nacion irá disminuyendo paulatinamente por los casos frecuentes de defuncion de los beneficiados, por lo jeneral de una edad mui avanzada.

La comision calificadora establecida por decreto de 14 de mayo de 1875, que funciona en Santiago, ha atendido durante el año último al despacho de mui raras solicitudes, varias de las cuales fueron denegadas por insuficiencia de los comprobantes

presentados. Quedan solo dos reclamos en tramitación.

## VII.

Subsistiendo el servicio de la Guardia Nacional como una carga demasiado onerosa para los ciudadanos, i dependiendo del Congreso la reglamentación equitativa de este servicio, el Gobierno ha propendido desde tiempo atrás a reducir prudencialmente la fuerza cívica del país en cuanto lo han permitido las necesidades i exigencias de cada departamento.

El siguiente estado demuestra el movimiento de la Guardia Nacional durante los últimos cinco años:

AÑOS.	ARTILLERIA.	INFANTERIA.	CABALLERIA.	TOTAL DE PLAZAS.
1871	2445	30549	21300	54294
1872	2659	28296	4137	35092
1873	2461	26811	1175	30447
1874	1925	21147	1215	24287
1875	1830	18948	1173	21951
1876	1870	19569	1235	22674

Se ve por la demostracion anterior, que ha habido una disminucion de 32,000 individuos en la fuerza existente en el primer año de la Administracion actual.

Alejada de los centros de recursos, por su situacion jeográfica, la colonia de Magallanes, se hacia necesario proveer a su seguridad, guarnecida como ha estado con una fuerza relativamente escasa.

Para obviar toda dificultad posterior i aumentar nuestros elementos de órden i resistencia en aquellos parajes, se dispuso la organizacion de una batería de artillería, que deberia gozar de la asignacion menor que determina el Reglamento respectivo.

Los elementos, para su organizacion, existian desde luego en buen número i condiciones en aquella parte del territorio, desde que la totalidad de los deportados, con pocas escepciones, se compone de individuos que poseen de antemano la instruccion necesaria para improvisar una fuerza veterana en el manejo de las armas, por haber servido ántes en el ejército de línea.

No habia, pues, otra necesidad que la de proveer de armas i municiones suficientes i auxiliar con un oficial del cuerpo de asamblea al Gobernador de dicha colonia, a quien se acordó el mando de la brigada.

A virtud de lo dispuesto en el supremo decreto

de 1.º de octubre del año próximo pasado, que puso en receso la Guardia Nacional de toda la República hasta el 25 de junio último, no se ha pasado revista de inspección a los batallones cívicos en el año trascurrido, puesto que habría sido necesario limitarla al exámen de la contabilidad i documentación, por haberse exonerado de toda asistencia a los cuarteles a los individuos con derecho a sufragio en las pasadas elecciones.

El personal del cuerpo de asamblea consta actualmente del siguiente número:

- 10 Tenientes coroneles,
- 25 Sarjentos mayores,
- 52 Capitanes,
- 7 Ayudantes mayores,
- 22 Tenientes i
- 17 Subtenientes,

lo que hace un total de 133 jefes i oficiales.

Comparando la existencia anterior con el número que asigna la lei de 10 de octubre de 1845 a esta sección del ejército, se ve que, si bien hai un exceso en el número de jefes, disminuye considerablemente el de los oficiales subalternos; pues miéntras la citada lei fija 35 tenientes i 30 subtenientes, de los primeros se cuentan solo 22, i 17 de los segundos.

Penetrado el Gobierno de la conveniencia que hai

en disminuir cuanto mas sea posible el cuerpo de asamblea, se han adoptado distintas medidas tendentes a este objeto, como ha sido, entre otras, la de hacer que ingresen a los cuerpos del ejército todos aquellos que puedan tener colocacion efectiva. Siguiéndose constantemente este sistema, a la vuelta de algun tiempo mas, el cuerpo de asamblea quedará reducido al número fijado por la lei arriba citada.

## VIII.

El 30 de abril del año último existian en la Escuela Militar:

73 cadetes efectivos,

34 pensionistas

i el correspondiente número de profesores, ayudantes i demas empleados que determina el reglamento.

El movimiento del personal de la Escuela ha sido el siguiente:

4 cadetes dados de baja por inutilidad física;

8 id. por haber fallecido;

4 id. efectivos por mala conducta;

4 id. pensionistas, por igual motivo;

19 id. por no haber rendido puntualmente sus exámenes; i

13 id. que, a peticion de sus padres, se han retirado voluntariamente.

Estas bajas se han llenado con 11 pensionistas i 18 jóvenes bastante meritorios por su capacidad i aprovechamiento, segun los resultados de las pruebas a que se les somete ántes de su incorporacion. De modo que hoi existen 120 alumnos, siendo 75 cadetes efectivos i 45 pensionistas.

De dos ayudantes que habia agregados a la Escuela, uno pasó a incorporarse al cuerpo de su dependencia i el otro ocupa una vacante que ocurrió en el establecimiento, quedando así completa la dotacion de ayudantes que fija la lei.

En la actualidad se estudian los ramos pertenecientes a los cuatro primeros años del curso, por falta de alumnos para el 5.º, a causa de haberse destinado a la marina todos aquellos que debian haber sido incorporados al 4.º.—Desde marzo próximo, los profesores del último año volverán a abrir sus clases.

La biblioteca ha sido aumentada con algunas obras que tratan sobre Artillería, ferrocarriles i telégrafos, considerados éstos bajo el punto de vista de la defensa de un territorio, i varios periódicos i revistas militares de reciente publicacion, que pueden consultarse por los profesores i alumnos.

A pesar de la necesidad que hai de introducir algunas útiles mejoras en el edificio de la Escuela,

por no ser éste bastante adecuado a su objeto, no ha sido posible hacer otra cosa por ahora que el arreglo de un departamento para enfermería; pues la escasez de fondos ha impedido llevar a efecto, desde luego, la construcción de un nuevo baño de natación i el polígono de tiro, que se inutilizaron con motivo de la apertura de la nueva calle de Marcoleta; pero ya el cuerpo de ingenieros militares tiene preparados los planos i el presupuesto del gasto que exigen ámbas obras, para proceder a su ejecución tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Se aguardan en Valparaíso los fusiles encargados a Europa por mi antecesor para el uso de los cadetes. Estos fueron contratados en Bélgica con la misma casa que construyó los que tiene ahora nuestro ejército.

Para la enseñanza del arma de caballería, se han contratado igualmente sables de un modelo especial a fin de facilitar el manejo a los alumnos mas jóvenes.

El cambio del armamento que existía en la Escuela ha sido solicitado con instancia en diversas ocasiones, i se hizo indispensable una vez que se adoptó en el ejército una arma moderna de un mecanismo del todo diverso al de los antiguos fusiles que poseía el establecimiento.

## IX.

La revision del proyecto de Código Militar ha demandado mayor estudio del que al principio creyó la comision, por quanto ésta inició su obra variando por completo el plan que se habia seguido en los proyectos anteriores. El Código ha sido dividido en Libros, Títulos, Párrafos, Artículos e Incisos, a fin de darle el método i congruencia propios de esta clase de trabajos.

Se han formado tres libros que comprenden todos los asuntos relativos al ejército: el primero se ocupa del ejército i su organizacion; el segundo, del servicio militar; el tercero, de la jurisdiccion militar; i se han discutido i fijado por órden de materias los diferentes títulos que debe contener cada uno de estos libros.

La comision celebra sesiones semanales, i al presente sus trabajos se contraen a la redaccion del último libro, de manera que en breve tiempo el Congreso podrá prestar su sancion a las nuevas disposiciones que desde largo tiempo reclama el ejército.

## DEPARTAMENTO DE MARINA.

### I.

En los primeros dias del presente año arribó a nuestras aguas i entró a formar parte de la Arma-

da Nacional el blindado "Valparaiso." Este buque, construido en el mismo astillero i segun los mismos planos que el "Almirante Cochrane," se diferencia, sin embargo, de éste en muchos de sus pormenores. El exámen que se hizo del primer blindado construido para nuestra Escuadra, sujirió la idea de introducir en el segundo todas aquellas modificaciones que importasen un mejoramiento tanto en la distribucion de sus diversos departamentos, como en la mas perfecta conclusion de los trabajos; i aun cuando el estado, ya mui adelantado, de la construccion del buque no permitió llevar a cabo todos los cambios que se aconsejaron, los principales se realizaron oportunamente. Gracias a estas mejoras, el blindado "Valparaiso," conservando las cualidades esenciales que, como nave de combate, tiene el "Almirante Cochrane," aventaja a éste bajo muchos respectos.

El Congreso conoce ya el valor que estos dos buques tienen como elementos de guerra. Por lo que toca a sus cualidades marineras, tan importantes en los buques blindados, el viaje del "Valparaiso" desde Inglaterra ha comprobado satisfactoriamente que ellos son mui propios para navegar en cualquier mar.

Con la incorporacion de este blindado en la Armada Nacional se ha dado entero cumplimiento a la lei de 4 de enero de 1872, que autorizó el aumento de nuestra fuerza naval, la cual se compone al

presente de los buques que se enumeran en el siguiente cuadro.

	DOTACION SEGUN REGLAMENTO.	NUMERO DE CAÑO- NES.	FUERZA DE LA MA- QUINA.	TONELAJE.
Valparaiso.....	271	6	1000	2032
Almirante Cochrane....	270	6	1000	2032
Esmeralda.....	175	12	200	854
O'Higgins.....	160	7	500	1101
Chacabuco.....	160	7	300	1101
Magallanes.....	134	4	300	772
Covadonga.....	104	2	140	412
Abtao.....	70	5	300	1051
Ancud.....	52	1	134	500
Tolten.....	32	.....	100	240
Independencia.....	30	.....	120	354
Ponton Valdivia.....	.....	.....	.....	738
Ponton Thalaba.....	24	.....	.....	940
	1483	50	3894	12127

El Gobierno ha creído conveniente no hacer uso de la autorización que se le confirió por lei de 23 de

diciembre del año próximo pasado para vender los vapores *Ancud* i *Valdivia*. Mi honorable antecesor manifestó al Congreso la posibilidad de atender a las diversas necesidades de nuestro servicio marítimo sin conservar esos dos buques, que imponían, por tanto, gastos no bien justificados; pero la dificultad para enajenar dichos vapores por un precio razonable i la circunstancia de que era posible aprovechar sus servicios sin gravar notablemente el presupuesto, determinaron al Gobierno a desistir de su venta, resolviendo destinar a ponton el *Valdivia* i consagrar el *Ancud* especialmente a la esploracion de los canales que se estienden desde Chiloé hasta el estrecho de Magallanes. Por lo demas, la distribucion de la fuerza naval se ha verificado en la forma indicada en la Memoria del año último, esto es, destinando a una escuadra propiamente de buques de guerra, las fragatas blindadas *Almirante Cochrane* i *Valparaiso*, las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Magallanes* i la goleta *Covadonga*; a escuela de marineros el vapor *Abtao* i a escuela naval la corbeta *Esmeralda*; i manteniendo los vapores *Tolten* e *Independencia* en sus comisiones ordinarias. Aun cuando, segun este arreglo, aparecen separados del servicio activo de la Escuadra la *Esmeralda* i el *Abtao*, pueden, sin embargo, prestar eficaces servicios, sobre todo despues de las estensas reparaciones que ámbos buques han recibido.

En el curso del año a que se refiere esta Memoria, los diversos buques de la Armada han desempeñado las comisiones reclamadas por las estaciones navales de Magallanes i de Mejillones i por los reconocimientos hidrográficos que el Ministerio ha decretado. En los documentos adjuntos se hallan consignados detalladamente los movimientos de cada buque.

El servicio del Arsenal ha mejorado notablemente con el nuevo local que se ha destinado para depositar los pertrechos navales de que se abastecen los buques de la Armada. No ignora el Congreso que nuestra marina carece de un edificio a propósito que sirva de almacén de depósito, ni que durante mucho tiempo se ha tratado de llenar esa necesidad sin que hasta el presente haya sido dado conseguirlo. Entre tanto, los pertrechos de guerra, el vestuario para la marinería i los artículos navales de todo jénero se han mantenido en diversos edificios, sin las comodidades necesarias i donde no era posible conservar el arreglo ni hacer el servicio de los buques como lo exige una administracion ordenada i económica. Esta defectuosa organizacion ha desaparecido en gran parte por haberse destinado a almacenes de marina una seccion considerable de los edificios de madera i zinc que servian a la Aduana en la calle de Blanco, los cuales fueron desocupados con motivo de la terminacion de los Almacenes fis-

cales. La adquisicion de este nuevo local proporciona, desde luego, la ventaja de reunir en un solo centro los objetos que ántes estaban diseminados en diferentes galpones, i ha permitido ademas introducir un órden sistemático en el depósito de los artículos que se suministran a los buques.

No obstante las ventajas alcanzadas, queda siempre en pié la necesidad de construir un edificio especial para almacenes de marina. La resolucion de este asunto depende de la construccion de un dique seco, que, como se sabe, se halla en via de estudio. El puerto que definitivamente se adopte para construir el dique, debe ser tambien el asiento de los almacenes i el centro principal de la administracion de la marina.

## II.

Los estudios concernientes al mejoramiento de la barra del Maule están al terminarse. El ingeniero que los dirige ha trabajado empeñosamente, i sin la necesidad que habia de hacer observaciones prácticas en el rio durante el invierno, el resultado definitivo se encontraria ya publicado. Sin embargo, por la breve reseña de dicho ingeniero, que se publica entre los documentos anexos, se vé que la obra de mejorar el puerto de Constitucion demanda gastos considerables. En efecto, la ejecucion del proyecto completo a que ha llegado en sus estudios el ingeniero señor Lévêque, costaria próximamente dos

millones de pesos; pero haciéndose solo las obras de abrigo del puerto, que se consideran indispensables, la entrada de los buques se haria con facilidad i el costo de los trabajos llegaria entónces a la mitad de aquella suma. No es este todavía el momento de emitir un juicio sobre el asunto; para ello es necesario tener a la vista el informe técnico del ingeniero con sus planos i presupuestos. Todos estos documentos serán objeto de una publicacion especial.

### III.

El faro que se construia sobre la Punta Galera, está ya enteramente concluido. Este faro, que es el mas poderoso de cuantos se encienden en nuestro litoral, alumbra desde el 1.º de junio del presente año, prestando sus importantes servicios a la navegacion en jeneral i particularmente a los buques que hacen el cabotaje.

Durante el año a que se refiere esta Memoria, se han colocado dos grandes boyas en los bancos Orange i Narrow, en la entrada oriental del Estrecho de Magallanes, en lugar de las dos mas pequeñas que ántes los señalaban; i éstas se han destinado al avalizamiento de los bancos Triton i Marta, en el mismo Estrecho.

En los diferentes brazos del rio Valdivia se colocan al presente las valizas necesarias para fijar los canales de mas utilidad en el tráfico del rio, i será

menester colocar un sistema completo de señales para facilitar i hacer segura su navegacion.

A fin de continuar el avalizamiento gradual de nuestra estensa costa, que es de tanto interes para la navegacion, se encargaron a Europa, a principios del año, algunas boyas de construccion aparente para marcar los puntos que mas reclaman ser indicados a los navegantes.

La comision encargada de proponer un plan jeneral de avalizamiento para las costas de la Republica, ha terminado sus estudios. Entre los documentos anexos se encuentra el informe que ella ha presentado. La comision consigna allí datos suficientes para apreciar su proyecto; pero habiendo carecido de los elementos indispensables para apreciar el costo, no ha llegado a formar un presupuesto. Se puede, sin embargo, calcular que la ejecucion completa del plan propuesto demandará un gasto de cincuenta mil pesos próximamente; pero como no todas las valizas de que se trata son de urgencia inmediata, será posible realizar paulatinamente la colocacion, dando preferencia a las valizas que sean mas urjentemente reclamadas.

#### IV.

Los estudios i exploraciones de nuestras costas se han continuado sin interrupcion, en la medida de

los recursos de que ha sido posible disponer para este jénero de trabajos, i prefiriendo siempre las rejiones que tienen mayor interes para la navegacion. La goleta *Covadonga*, al mando del capitan de fragata graduado, don Domingo Salamanca, ha explorado el litoral comprendido entre la punta Duao i la bahía de Coliumo, rejion que no era suficientemente conocida; i se ocupó en seguida del estudio del Rio Bueno i de algunas porciones de la costa de Valdivia que faltaban para completar estudios anteriores.

El vapor *Ancud*, bajo el mando del capitan de corbeta, don Luis Pomar, hizo un reconocimiento prolijo de la costa que se estiende desde Valparaiso hasta el rio Rapel. En esta parte de la costa, no obstante su situacion inmediata al principal puerto de la República, se desconocian muchos hechos hidrográficos de importancia. El mismo vapor se ha ocupado despues de practicar el sondaje de la costa con el fin de tender el cable submarino que debe unir a Caldera con Coquimbo i Valparaiso.

Por último, el teniente 1.º graduado, don Luis Uribe, con el auxilio de una lancha a vapor, llevó a cabo el estudio de la costa comprendida entre Maitencillo de Puchuncaví i la rada de los Vilos.

El reconocimiento hidrográfico de los numerosos canales de la costa occidental de Patagonia, tiene un alto interes para la navegacion i debe emprenderse

tan pronto como sea posible. El Ministerio, persuadido de que semejante trabajo exige una atencion continuada i el empleo de elementos adecuados para el clima, habia resuelto destinar a aquel fin el vapor *Ancud*, dotándolo préviamente de todo los recursos materiales que requiere una esploracion prolongada; pero se ha visto en la necesidad de aplazar este proyecto, en atencion a que el llevarlo a cabo demanda un gasto de cierta consideracion.

La Oficina Hidrográfica ha continuado en el año de que doi cuenta su marcha de progreso, correspondiendo así a las esperanzas que se abrigaron al decretar su creacion. En relaciones con muchas oficinas de la misma clase, tanto de Europa como de América, mantiene con ellas comunicaciones constantes i efectúa con regularidad canjes de publicaciones, que la ponen al corriente del movimiento hidrográfico del mundo. De esta manera, ella reúne un abundante material de obras especiales i de noticias marítimas, de que aprovechan la Marina Nacional i los que quieren consultar cualquier punto de jeografía náutica o que a ella se refiera.

En febrero último salió a luz el segundo número del *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, periódico en que la Oficina publica los trabajos de la Marina Nacional i los demas asuntos que, dentro del objeto a que él está consagrado, tienen un interes mas directo para nuestro servicio.

## V.

El personal de oficiales de guerra asignado a los buques de la armada está casi enteramente completo, i otro tanto sucede con el de la marinería, no obstante la incorporacion del blindado *Valparaiso*. Han contribuido a este resultado el desarmado del vapor *Valdivia*; el haber destinado a Escuela de marineros el *Abtao*, lo que permitia reducir su tripulacion; la supresion de la plaza de paje i su reemplazo por la de mozo de cámara; i finalmente, la incorporacion en la Armada de los aspirantes de la Escuela Naval i de los aprendices de marineros que terminaron sus estudios escolares.

Con motivo del aumento de la fuerza naval decretado por el Congreso en 1872, fué necesario adoptar las medidas oportunas para que los nuevos buques que se trataba de adquirir, no careciesen de los oficiales de guerra que habia de reclamar su servicio. Para alcanzar este propósito, se acordó aumentar el número de los aspirantes de la Escuela Naval, aun cuando fuera menester para ello dispensar a los solicitantes de algunos de los conocimientos preparatorios que exige el Reglamento orgánico del establecimiento. De esta manera, la Escuela ha funcionado en los dos últimos años con un número considerable de alumnos que han pasado en seguida al servicio de los buques; pero, como era natural, los estudios profesionales de los aspirantes

se han resentido de la falta de preparacion, i no obstante las diversas medidas que se tomaron para atenuar el mal, los resultados aconsejan no seguir adelante en ese camino i volver a la observancia estricta del Reglamento de la Escuela, suspendido solo en fuerza de circunstancias estraordinarias, pero transitorias.

Por estos motivos, despues de concluido el último año escolar con los exámenes que se rindieron en mayo próximo pasado, no se ha procedido a abrir un nuevo curso, aguardando que los cadetes de la Escuela Militar que hoi siguen el 4.º año de estudios, se hallen en aptitud de pasar a la Escuela Naval, con el fin de continuar allí los estudios profesionales del marino. Como hoi no hai en la Armada escasez de oficiales de guerra, no habrá necesidad de que todos los cadetes referidos sean destinados a la marina.

La Escuela de aprendices de marineros se encuentra establecida a bordo del vapor *Abtao* desde los primeros meses de este año. En este buque, preparado convenientemente en sus departamentos interiores para recibir la Escuela, i provisto de un aparejo adecuado para los ejercicios marineros, los aprendices tienen todos los elementos apetecibles para adquirir una educacion práctica i, por lo tanto, eficaz en el servicio de a bordo.

El número de aprendices que la Escuela debe tener a bordo, está fijado en ciento; pero no ha sido

posible alcanzar esa cifra, ni mediante el enganche, ni con las diversas medidas a que la Comandancia Jeneral de Marina ha recurrido. Parece que la dificultad para conseguir el enrolamiento de muchachos nace del escaso sueldo que se les paga. Si la experiencia continua demostrando la necesidad de un aumento en el sueldo de los aprendices, seria indispensable acordarlo, o quizá convendria mas tomar en consideracion el proyecto de transformar el establecimiento en una escuela de grumetes, que ha propuesto la Comandancia Jeneral de Marina.

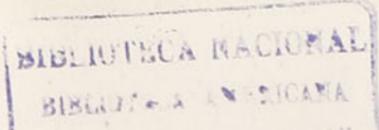
## VI.

En el curso del último año, la marina mercante nacional, no ha tenido aumento digno de mencionarse. Compuesta de 90 buques, 28 de vapor i 62 de vela, su capacidad total alcanza a 22,625 toneladas. La mayor parte de estos buques se ocupa del comercio de cabotaje i algunos se emplean en la pesca de la ballena.

Al terminar esta esposicion, debo recomendar al Congreso el despacho del proyecto de lei de navegacion que le fué presentado en las sesiones del año antepasado, el cual está destinado a promover el progreso de la marina nacional.

Santiago, agosto de 1876.

IGNACIO ZENTENO.





# DOCUMENTOS.





# DEPARTAMENTO DE GUERRA.

---

## INDICE DE LOS DOCUMENTOS.

1. Memoria del Comandante en Jefe del Ejército del Sur.
2. Id. sobre hospitales militares del Comandante Jeneral de Armas de Angcl.
3. Id. del Comandante Jeneral del Cuerpo [de Ingenieros militares.
4. Id. del Comandante Jeneral de Artillería.
5. Id. del Director de la Escuela Militar.
6. Id. del Inspector Jeneral del Ejército con los anexos siguientes:
  - A Memorias de los diversos Comandantes de Cuerpos.
    1. Escalafon del Ejército.
    2. Relacion nominal de los Jefes i Oficiales retirados absolutamente.
    3. Relacion nominal de los señores Jefes i Oficiales retirados temporalmente.
    4. Nómina de los individuos del Ejército que cumplen premios de constancia en el presente año.
    5. Nómina de inválidos premiados i licenciados del Ejército.
    6. Número de individuos premiados que tiene el Ejército.
    7. Relacion de los individuos que cumplen su empeño en el corriente año.
    8. Trabajos ejecutados por la Inspeccion Jeneral del Ejército en el año próximo pasado.

Estado jeneral de la fuerza, armamento, etc. del Ejército permanente.
  7. Memoria del Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.

Estados anexos referentes a los Oficiales de asamblea, armamentos de los cuerpos cívicos, etc.

Estado jeneral de los jefes, oficiales e individuos de tropa que han calificado sus derechos como servidores de la época de la Independencia.



Núm. 1.

## MEMORIA

DEL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL SUR.

---

Angol, al ril 17 de 1876.

Señor Ministro:

El año trascurrido desde la fecha de mi última Memoria, ha presenciado dos hechos de vital importancia para la frontera i de feliz augurio para la ocupacion definitiva del territorio indijena: en lugar de acciones de guerra, cábeme la grata satisfaccion de comunicar a US. movimientos pacíficos de gran trascendencia i la conclusion de trabajos mui valiosos, dirijidos al fin principal que mantienen en estas rejiones las armas de la República.

El afianzamiento radical del fuerte de Los Sauces i la llegada a Angol de la primera locomotora, son dos acontecimientos locales que simbolizan el presente i porvenir de la secular cuestion araucana. Aquel nos suministra una norma de conducta para el futuro avance de las fronteras, i ésta nos promete eficazísimo apoyo i éxito favorable en semejante empresa, reservada, naturalmente, al ciudadano que tome en sus manos las riendas del Gobierno, en el próximo aniversario de la patria.

La fundacion del fuerte de Los Sauces, despertó por un instante el espíritu belicoso de nuestros indómitos vecinos; i hubo momentos en que el Cuartel Jeneral creyó necesario prepararse para cual-

quier evento. Las tribus arribanas o muluches, cuyos dominios constituyen la principal guarida de los bandidos fronterizos, quisieron embarazar esta obra con todo jénero de obstáculos, i despues de amenazas ineficaces pretendieron tocar el amor propio i la susceptibilidad característica de los indios abajinos, en cuyas tierras debia levantarse el nuevo fuerte militar. Pero todas sus tentativas fueron infructuosas: las reducciones vecinas del nuevo establecimiento, asumieron una actitud pacífica tan pronto como el infrascrito les hizo conocer el verdadero objeto de aquella fundacion, i la necesidad imprescindible de llevarla a cabo.

Sin embargo, establecido el nuevo fuerte, surgió de improviso una vigorosa hostilidad declarada a su afianzamiento por los mismos que debian protegerlo. Multiplicáronse los salteos a los comerciantes i personas que traficaban el camino amparado por la nueva obra, i, se logró descubrir que en el mayor número de casos, tomaban parte como actores los indios abajinos capitaneados casi siempre por famosos bandidos cristianos refugiados en el interior. Eran ellos los únicos interesados en mantener constantemente la alarma i el temor en las poblaciones fronterizas, i no podian ménos que sentirse contrariados con la instalacion de un puesto militar en el campo mismo de sus diarias correrías. Por esta razon redoblaron entónces sus esfuerzos, abusando de la ignorancia i malos instintos del indijena, para persuadirle que la fundacion de nuevas poblaciones dependeria de su actual conducta o actitud.

Tantos salteos escandalosos, tantas depredaciones a mano armada, obligaron por fin al Cuartel Jeneral a disponer un escarmiento saludable, i en los primeros dias de octubre último, enviaba al interior una division de caballería al mando del Teniente Coronel don Tomas Yávar, con encárgo terminante de buscar a los malhechores en sus últimas guaridas e inflijirles severo castigo. El jefe mencionado llenó su cometido como lo manifesté a US. oportunamente, i desde entónces menguó considerablemente el arrojoi audacia de los bandidos fronterizos.

Antes i despues de esta corta campaña, nuestras tropas se han internado varias veces en el territorio indijena, en persecucion de

los ladrones de animales, consiguiendo en algunas ocasiones rescatar el botín i castigar a los culpables; pero aquella division, mas respetable por su fuerza i objeto, intimidó formalmente a los jefes de partidas i produjo el resultado que se deseaba. Los principales caciques se apresuraron a declinar su responsabilidad en los sucesos que motivaron esa actitud, i todos prometieron perseguir sin tregua a los autores o cómplices de los frecuentes salteos que entonces se perpetraban.

Esta expedicion vino ademas a confirmar las noticias de los viajeros a cerca del estado i situacion real del territorio comprendido entre los rios Malleco i Cautin, cuya mayor parte necesitó recorrer i a fortificar en el ánimo de todos la idea de conveniencia i practicabilidad que nos asisten en favor de una próxima i completa ocupacion del territorio araucano.

Nadie desconoce en efecto la conveniencia, i mas que conveniencia, la necesidad de realizar en breve tan importante empresa. Son notorios e inegables los beneficios que promete a la industria agrícola i al bienestar jeneral de estas provincias, i no es aventurado asegurar que el erario público reembolsaria con usura los gastos que le demande, mediante la enajenacion en subasta pública de las vastas superficies que el Estado entraria desde luego a poseer como dueño, por hallarse completamente abandonadas.

Digo esto último porque aquí sabemos perfectamente que las tribus arribanas han abandonado por completo sus dominios aquende el Cautin, replegándose al sur de ese rio i a los últimos rincones de la cordillera de los Andes.—La rejion sub-andina se halla, pues, vacante i completamente deshabitada.

Si a esto se agrega el estado de desorganizacion en que se encuentran esas mismas tribus, alma i sosten de toda resistencia por falta de un jefe prestigioso capaz de dirijirlas, nadie dejará de comprender la posibilidad de llevar a cabo a poca costa, una empresa tan importante para estas localidades, como trascendental i necesaria para la integridad territorial de la nacion.

Puede que en un principio la ejecucion presente dificultades; puede que despierte por última vez el tradicional amor patrio de los indígenas, tal como ellos lo comprenden, i es mui natural que

el bandalaje empeñe todas sus fuerzas en sostener i amparar sus últimas guaridas. Pero ya conocemos su sistema de guerra, i en todo caso, dispondremos de elementos suficientes para comprimir sus avances.

En este sentido, la llegada del ferrocarril a Angol constituye por sí solo el mas valioso medio de ocupacion: él nos traerá los capitales i brazos agricultores que deben cerrar i beneficiar los campos dejados a retaguardia del ejército, i, en caso necesario, pondrá al alcance inmediato del jefe de la frontera el mayor número de soldados que fuere menester.

No siendo mi ánimo proponer a US. en este documento un plan definitivo de ocupacion, me limito a enunciar la idea de llevarla a cabo, dejando al Supremo Gobierno la determinacion del tiempo oportuno.

## II.

Paso a relacionar sucintamente los trabajos ejecutados en esta frontera durante el año a que me refiero.

### Angol.

**CUARTEL.**—Se ha nivelado el patio interior, para lo que fué necesario hacer un movimiento de tierra, en desmontes i terraplenes, de 217 metros cúbicos. Se han arreglado armerillos para 250 carabinas, en las cuadras, i dos almacenes de la compañía del departamento de artillería. En una de las cuadras que ocupa la infantería se construyeron i colocaron armerillos para 24 fusiles. En las de la caballería se han trabajado varios refuerzos i clavado algunos caballetes para las monturas. En la del batallon cívico, tambien se han construido i colocado 320 ganchos para colgar las fornituras. Se trabajó una basa de madera en forma de cruz para el palo de bandera que se halla a la entrada de la puerta principal.

La verja que rodea el cuartel por el lado norte, poniente i sur, i el cierro de tablas, que lo cubre por el oriente, con dos grandes puertas de dos hojas i una de tres, pintadas, con su correspondien-

ESTADO de los útiles que tienen los Hospitales Militares que a continuacion se espresan:

HOSPITALES.	Catres de madera.	Colchones con lana.	Id. con paja.	Frazadas.	Sábanas.	Almohadas.	Fundas de id.	Telas para colchon.	Jarros para agua.	Tasas para dieta.	Id. para lavatorios.	Escupideras.	Bacínicas.	Tinas para baños de piés.	Baños de zinc.	Valdes id.	Teteras.	Braseros.	Ollas para dieta.	Cucharones.	Hachas.	Lámparas.	Candados.	Balanza de peso.	Cerrucho.	Martillos.	Tina para agua.	Mesas.	Sillas.	Armario.	Paños de manos.	Libros.	Tinteros.	Reloj.
De Angol.....	62	52	39	214	220	50	100	10	50	50	2	44	64	1	2	4	3	2	4	1	1	2	3	1	1	1	2	9	1	10	5	3	1	
De Collipulli.....	60	42	40	215	132	42	68	28	42	42	1	38	38	.....	.....	2	2	1	6	1	1	.....	1	.....	.....	1	1	6	.....	6	4	1	1	
ENFERMERIA.																																		
De Lumaco.....	10	10	.....	30	40	10	20	.....	5	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De Puren.....	.....	10	.....	30	40	10	20	.....	5	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Suma.....	132	114	79	489	432	112	118	38	102	102	3	82	102	1	2	6	5	3	10	2	2	2	3	2	1	1	2	3	15	1	16	9	4	2

NOTA.—Las sábanas, fundas de almohadas i bacínicas que tiene el hospital de Collipulli, i que figuran en la casilla respectiva, se hallan en mal estado; como igualmente todos los útiles que tienen las enfermerías de los fuertes de Lumaco i Puren.

V.º B.º—B. URRUTIA.

Angol, abril 17 de 1876.—J. M. MARCHANT, administrador de los hospitales.

tes goznes i cerrojos, quedó completamente concluida en el mes de octubre del año próximo pasado.

**SALA DE ARTIFICIOS.**—En el citado mes i año se terminó la que se hizo trabajar en uno de los patios de dicho cuartel, edificio que fué entregado oportunamente al comandante del departamento de artillería. Pero hasta ahora no se ha podido hacer uso de él, porque carece de los útiles i muebles necesarios, como lo hice presente a US. en oficio de 10 de noviembre último, signado con el número 213, al que US. se sirvió contestar en 17 de dicho mes bajo el número 1,860, que por entónces era imposible acceder a aquel pedido por hallarse agotada la partida destinada a reparaciones; pero siendo de urgente necesidad llevar a cabo ese trabajo i los demas de que hago mencion en aquella nota, seria mui conveniente que US. se sirviese recabar del Supremo Gobierno la correspondiente autorizacion para invertir la suma que allí indico en las reparaciones de que hago referencia.

En el edificio que sirve de cuartel a la fuerza que se halla destacada en el fortin Tigueral i en el de Rucapillan, se han reparado tambien los deterioros causados por los temporales del invierno último.

**GALPONES.**— En el que se halla a cargo del estado mayor jeneral del ejército, se cambió la enmaderacion interior en toda su estension i se han hecho otras reparaciones de importancia. En el que ocupa la caballada del rejimiento de Granaderos, que existe en esta plaza, se han construido i colocado 144 metros de pesebreras i se prepara la madera necesaria para separar las que tiene el mismo cuerpo en el fuerte Huequen. En el que sirve de taller de carpinteria, tambien se han hecho varias reparaciones que por su mal estado eran exijidas.

**HOSPITALES.**—En el patio del que existe en esta plaza se ha construido un pequeño edificio de madera con techo de zinc, para objetos del servicio. Tanto en este hospital como en el de la plaza de Collipulli, se hacen sentir cada dia mas los defectos de los edificios en que se encuentran, ya por la situacion que ocupan, como por el mal estado en que se hallan, circunstancia sobre que varias veces se ha llamado la atencion del Supremo Gobierno.

La administracion de ambos establecimientos ha marchado durante el año a que se refiere esta Memoria, con la debida regularidad: las camas i demas útiles de que se sirven, se hallan en buen estado, siendo atendidas oportunamente sus necesidades con los auxilios que para ello proporciona el Supremo Gobierno.

Los cuarteles i demas edificios fiscales que existen en las plazas i los otros fuertes de mi cargo, necesitan, en su mayor parte, de sérias reparaciones, i a fin de atenderlas del mejor modo posible, he dispuesto que los ingenieros militares que están a mis órdenes se ocupen de formar los respectivos presupuestos, que enviaré a US. a medida que se vayan recibiendo, como lo hice con el referente al cuartel de la plaza de Chiguaihue i del de Collipulli, que los remití en 10 de marzo último, bajo el número 28, con el fin de que se sirviese recabar la autorizacion respectiva para invertir la suma que dichos presupuestos importan. Es indispensable acordar gastos semejantes para evitar considerables deterioros i quizás la ruina de obras mas valiosas.

En la Memoria del jefe del cuerpo de ingenieros militares encontrará US. mas detalles a cerca de las obras ejecutadas en esta frontera.

### III.

Como en los años ateriores, no puedo dejar de consignar en el presente una palabra de elogio al digno ejército que me cabe el honor de mandar. Sus jefes i oficiales comprenden perfectamente la elevada mision que les está confiada en la frontera i han sabido coadyuvar en cada caso a las miras i propósitos del cuartel jeneral. Con entera confianza espero que en cualquier evento, sabrán mantener bien alto el nombre del ejército chileno.

Dios guarde a US.

B. URRUTIA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Núm. 2.

## MEMORIA

### S O B R E   H O S P I T A L E S

DEL COMANDANTE JENERAL DE ARMAS DE ANGOL.

---

Angol, abril 17 de 1876.

Señor Ministro:

Desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1875, entraron a los hospitales militares mil ciento ochenta i nueve individuos de los cuerpos de línea que guarnecen la frontera; de éstos, mil ciento setenta fueron asistidos i medicinados en el referido año, i diez i nueve muertos.

Los gastos ordinarios ascendieron en el mencionado año, a la suma de cinco mil ochocientos treinta i tres pesos, setenta i cinco centavos; rebajando de esta cantidad tres mil ciento once pesos, treinta i tres centavos, que han sido con cargo a los individuos que se medicinaron en aquel año, queda el resto de dos mil setecientos veinte i dos pesos, cuarenta i dos centavos, que es la cantidad con que contribuye el Fisco como subvencion.

Los gastos extraordinarios ascienden en dicho año, a novecientos setenta i cuatro pesos, veinte i seis centavos, hechos en los referidos hospitales; las cuentas documentadas de estos gastos han

sido pasadas bimestralmente al ministerio del cargo de US. De los gastos ordinarios i extraordinarios, no se hace mencion por separado de la cantidad que cada establecimiento ha consumido, porque los documentos orijinales de ellos han ido al espresado ministerio en un solo legajo que se forma en cada bimestre.

Como he dicho a ese ministerio en años anteriores, los edificios que sirven de hospitales, son galpones de mui mala construccion que provisoriamente se hicieron al poco tiempo de la fundacion de esta plaza i la de Collipulli, con techos de hierro galvanizado, sin cielo raso, sus paredes de tabla tinglada, i sin ladrillo o tabla sus pavimentos, por cuya circunstancia las salas son demasiado húmedas i desabrigadas. Atendiendo al mal estado en que se hallan los referidos galpones, considero perdido el dinero que se emplee en sus refacciones, porque habria que principiar a cambiar sus materiales desde los postes que se hallan podridos en toda la parte que está enterrada. De modo, pues, señor Ministro, que la economía está en trabajar nuevos edificios que presten las comodidades necesarias i abrigo que es consiguiente a esta clase de establecimientos, i en lugares adecuados, como paso a esponerlo mas adelante, para que el soldado que se refugia a ellos a medicanarse de las enfermedades que contrae por causa del penoso servicio que es obligado a hacer en esta frontera, encuentre un lugar apropiado en que se le pueda atender con buenos resultados.

Los útiles con que cuentan los hospitales i uso en que se hallan, se especifican en el estado adjunto.

Las enfermedades mas jenerales en la tropa son: bronquítis, pulmonías, tísis i venéreo. La primera i mas importante medida hixénica que a juicio del infrascrito debe adoptarse, es la de hacer nuevos edificios, como dejo dicho, alejándolos, principalmente el de esta plaza, del punto en que se hallan colocados; dividido solo por un tabique de tablas de la plaza de abastos, galpones de los animales pertenecientes al Fisco i los del departamento de artillería, letrinas inmediatas a las salas, todos estos miásmas forman una atmósfera pestilente que hacen del establecimiento un lugar insalubre, que amenaza a la poblacion con el probable desarrollo de algun mortífero flajelo por las causas indicadas, i hallarse todos

los edificios enumerados a cincuenta metros de la plaza de armas.

Persiguiendo el mismo fin con que lo hizo mi antecesor, no ha cesado el que suscribe de hacer presente, en cada Memoria que ha pasado a ese Ministerio, el lamentable estado i deterioro que de año en año van sufriendo, con la accion del tiempo i por sus pésimos materiales, los galpones de que hago referencia.

Por nota de 7 del mes de enero de 1870, bajo el número 15, se autorizó a esta Comandancia Jeneral de Armas, para que en vista del plano i presupuesto que se pasó al Ministerio del cargo de US., se hiciera por secciones un edificio para hospital, prévia las propuestas que al efecto se pidieran. No obstante de haberse publicado avisos en diversas provincias, no se presentó ninguna para su ejecucion, de cuya circunstancia se dió cuenta en 19 de agosto de dicho año, en oficio signado por el número 393.

Para la construccion de un edificio que sirva de hospital en esta plaza, hai con este objeto un terreno mui apropósito fuera de la poblacion.

El edificio que sirve de hospital en la plaza de Collipulli, es un galpon hecho a la lijera con los mismos materiales del de èsta, i se halla colocado dentro del recinto del cuartel. Todos los inviernos orijina gastos en arreglar las planchas de hierro que sirven de techo, porque con los fuertes vientos del norte vuelan casi todas aquéllas, quedando el salon inhabitable i los enfermos, como ha sucedido en varios inviernos, han tenido que refugiarse a una casa particular, miéntras se vuelven a poner las planchas que no son mas que agujeros a causa de tantos clavos que se les han puesto para poderlas sostener.

En vista de las razones espuestas, espero que US. dictará las medidas que crea convenientes para remediar estos males que cada año se hacen mas urgentes.

Lo espuesto dígo a US. en cumplimiento a lo ordenado en su nota fecha 22 de marzo próximo pasado, número 437.

Dios guarde a US.

B. URRUTIA.

Al señor Ministro de la Guerra.



Núm. 3.

# MEMORIA

DEL

COMANDANTE JENERAL DE INJENIEROS MILITARES.

---

*Santiago, abril 8 de 1876.*

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos llevados a cabo por los señores Jefes i Oficiales del cuerpo de mi mando en las diversas plazas de la República, como así mismo de la comision que algunos de ellos desempeñan en la construccion del Ferrocarril del Sur.

Actualmente el cuerpo cuenta con doce Jefes i Oficiales distribuidos en las plazas de Santiago, Valparaiso, Angol i Valdivia. El siguiente estado manifiesta sus empleos, antigüedad en ellos i tiempo de servicios.

EMPLEOS.	NOMBRES.	AÑOS DE SERVICIOS.			ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO.		
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
Cornl. Comt. jral.	Don José Francisco Gana.....	30	9	22	6	7	18
Teniente Coronel..	“ Tomas Walton.....	32	9	20	9	7	25
Id. id.....	“ Benjamin Viel.....	32	“	29	4	8	16
Id. graduado...	“ Raimundo Ansietta.....	32	7	3	6	“	15
Sarjento Mayor...	“ Aristides Martinez.....	11	11	24	5	8	14
Id. graduado...	“ Francisco J. Fierro.....	19	2	19	6	10	10
Id. id.....	“ Baldomero Dublé.....	19	1	17	6	8	26
Capitan.....	“ Juan de Dios Leon.....	17	“	19	4	8	16
Id.....	“ Emilio Gana.....	9	3	12	“	4	10
Teniente.....	“ Manuel Romero.....	4	1	8	“	4	10
Id.....	“ Máximo Valenzuela.....	3	9	“	“	4	10
Id.....	“ Enrique Munizaga.....	1	9	17	“	4	10

En la Memoria que tuve el honor de pasar a US. el año próximo pasado, hice algunas reflexiones sobre el decreto de 28 de mayo de 1874 por el cual se exige estar en posesion del título de Injeniero Jeógrafo para ser admitido como Injeniero Militar i de las ventajas que esta oportuna medida traeria para ir paulatinamente mejorando el personal del cuerpo; ahora me cabe nuevamente la satisfaccion de reproducir aquellas mismas razones i la de pedir a US., como lo hice entónces, fundado en iguales consideraciones, de que el Supremo Gobierno se sirviera pedir al Soberano Congreso una lei por la cual se conceda a todo aquel que teniendo título de Injeniero o que lo obtenga una vez en el cuerpo, le sean de abono para los efectos del retiro, siempre que no haya sido cadete efectivo por todo el tiempo de su permanencia en la Escuela o que haya pasado de la Universidad, cinco años cuando haya cumplido doce de servicio, en el Ejército.

Estímulo es éste, señor Ministro, de benéfico resultado para la buena organizacion del cuerpo, i para todo el Ejército en jeneral.

No hai duda que contando éste con un grupo de oficiales científicos que mas tarde llegarían a los primeros grados de nuestra milicia, tendríamos jefes superiores de reconocida ilustracion i que servirían eficazmente en la propagacion del estudio i de las ciencias en nuestro reducido ejército; que por lo mismo de ser pequeño, conviene que sea lo mas instruido posible.

Como es del especial resorte del cuerpo de mi mando, velar por la conservacion i entretenimiento de todas las obras militares i en especial por el de los cuarteles, tuve el honor de pedir a US., en mayo del año anterior, una disposicion que reglamentase la manera como los jefes del cuerpo debian hacer la entrega de sus cuarteles, cada vez que por cualquiera circunstancia cambiasen de guarnicion; US. tuvo a bien tomar en cuenta esta observacion i dictó el decreto de 5 del mismo, que vino a llenar una necesidad de buen orden i economía, haciendo de este modo desaparecer graves inconvenientes en el mejor arreglo de los cuarteles i los gastos consiguientes a las reparaciones de sus departamentos i al de pérdidas de muebles i útiles con que cada uno debe contar.

### Santiago.

CUARTEL DE ARTILLERÍA.—Reconocida la ventaja que resulta para el buen orden, disciplina i moralidad de los cuerpos, de que los jefes tengan su casa en el mismo cuartel, como existe en el de infantería de la Recoleta i otros; el supremo gobierno dispuso que se arreglase un departamento para el Comandante jeneral del arma. El que suscribe, formó el plano i presupuesto de esta nueva obra.

Al costado oriente del cuartel i a unos pocos metros al norte del torreón central se separó una parte del edificio i se distribuyó convenientemente con el objeto de hacerlo adecuado para casa habitacion. Con un gasto de poca consideracion se llevó a efecto la obra i actualmente el jefe del Rejimiento vive con su familia en el mismo cuartel, pero relativamente incomunicado con el personal del espresado cuerpo.

Tambien se han hecho mejoras de consideracion en la Mayoría,

Comandancia Jeneral i Archivo, i se ha dado una distribucion mas conveniente a los calabozos.

A causa de la estrechez que habia en las oficinas del cuartel se habia dispuesto anteriormente que en las cuatro cuadras ocupadas por las caballerizas se hiciesen almacenes i éstas se construyesen en el sitio del poniente anexo al cuartel, apoyadas en todo el largo de la antigua muralla de circunvalacion, en cuyo centro se encuentra el torreón que defendia al cuartel por ese costado. Con esta nueva disposicion quedó inutilizado ese punto de defensa, i como no era posible dejar sin vijilancia la parte mas aislada del cuartel, se ordenó el reemplazo del torreón inutilizado por otra obra del mismo estilo, al centro de la muralla que dá a la calle del Ejército Libertador. Hace como un mes que está en construccion, en pocos dias mas quedará totalmente concluida.

A pesar de estas mejoras hechas en este cuartel i de hallarse en perfecto estado su sólida construccion, es indispensable i urjentísimo quitar de él, el gran almacen de pólvora i la sala de mistos. En diversas ocasiones se ha hecho presente esta imperiosa necesidad, pues no se oculta a la penetracion de U.S. los gravísimos peligros a que está espuesta una gran parte de la poblacion con un edificio que tiene en su seno un elemento tan traicionero, como terrible en sus efectos. Si se construyese un edificio cerca del zanjón de la Aguada para depositar la pólvora de guerra a granel, el actual almacen serviria perfectamente para guardar las municiones confeccionadas que no ofrecen los inconvenientes de aquélla.

Me permito, señor Ministro, llamar sériamente la atencion de U.S. sobre este particular.

ESCUELA MILITAR.—A peticion del cirujano de ejército se hicieron reparaciones en la enfermería de este establecimiento que reclamaba la higiene i mejor órden con urgencia. Hai sin embargo, mucho que refaccionar en este viejo edificio; por ahora urje hacer un baño para los alumnos en reemplazo del que se les quitó con la apertura de la calle de Marcoleta.

CUARTEL NÚM. 3 DE GUARDIAS NACIONALES.—Aunque éste cuartel recibió una mejora notable con el edificio de altos que se le hizo al fondo i que dá a la calle de Varela, la parte que quedó del an-

tiguo, se encuentra en mal estado. Para hacerlo servir aun por algún tiempo mas, la Comandancia Jeneral de armas a petición del jefe de ese cuerpo ordenó al que suscribe la refaccion de corredores que estaban en inminente peligro de caerse, obra que se llevó a cabo en corto tiempo i con un gasto insignificante. Sin embargo, debe procederse pronto a la reparacion completa de todo lo viejo ántes que amenace ruina.

El plano i presupuesto de esta obra están hechos i archivados en la oficina de mi cargo, esperando solo que haya los fondos necesarios para llevarla a cabo.

### Plaza de Valparaiso.

En esta plaza se atiende con esmero a las urgentes reparaciones de los fuertes como así mismo las que exigen los cuarteles.

Las baterías de Talcahuano, Valparaiso i Andes espuestas constantemente a los embates del mar se necesita atender con prontitud los detrimentos ocasionados en sus obras de mampostería para evitar males de consideracion en caso de temporales. En los demas fuertes se vijilan i reparan tambien sus desagües a fin de evitar los derrumbes de los terraplenes i la invasion de las aguas en el interior de las baterías.

TRABAJOS EN LOS FUERTES DE ESTA PLAZA. TALCAHUANO.—Se ha reparado el muro i escarpes de éste fuerte con mampostería.

En el departamento de oficiales se han arreglado los techos i canales. En el interior se han quitado las filtraciones de la muralla que sostiene el terraplen con obras de cal i ladrillo. La puerta principal del fuerte se reparó i aseguró convenientemente al maciso de cal i ladrillo correspondiente.

YERBAS BUENAS.—Se repararon los techos de zinc del cuartel, i las acequias de sus desagües, i la entrada a los polvorines que los vientos i las lluvias habian deteriorado.

FUERTE VALDIVIA.—Se ha hecho un desagüe de 23 metros, de cal i ladrillo, para recibir las aguas fluviales de los diversos planes del cerro, i evitar deterioros en los terraplenes a consecuencia de la violencia con que bajan de él. Se rebocó con mezcla otro desagüe de la misma clase del lado opuesto.

Al desagüe cubierto que se halla a la entrada de la batería se terraplenó su techo en una longitud de 18 metros para darle una gradiente mas espedita, haciendo otro tanto con el descubierto en una longitud de 40 metros para unirlo al anterior.

Se han reparado los escarpes del cerro, los desagües de éste que lo cruzan en lo alto i los del camino del fuerte.

El muro de piedra seca que sostiene las tierras del cerro estaba espuesto a sufrir en su estabilidad a consecuencia de la caída del agua del cauce sobre una parte de él, lo que se evitó llenando esos huecos con piedra i cal emboquillando con cal los revestimientos de piedra seca.

Se han refaccionado tambien los techos del cuartel, la puerta de entrada a la batería i los ventiladores del polvorin.

VALPARAISO.—Los embates constantes del mar produjeron en el pié del muro algunas oquedades que fueron oportunamente reparadas con buen cimientó romano.

ANDES.—En este fuerte se han hecho algunos trabajos de consideracion. En efecto, el furioso temporal del 24 de mayo del año anterior destruyó como 80 metros cúbicos de la rampa de piedra que cubre el pié del muro de la fortificacion. Para evitar la continuacion del mal que seguia produciéndose por la continuacion del temporal, hubo necesidad de emprender un trabajo difícil i penoso consiguiendo evitar así mayores deterioros.

Concluidas estas reparaciones se emboquilló con buen cimientó toda la rampa; así como tambien todo el muro de circunvalacion de la batería.

Tambien se refaccionó todo el techo del cuerpo de guardia destruido en gran parte por las piedras que arrojaban las canteras del ferrocarril del norte.

MAIPÚ.—A este fuerte se le ha hecho una pequeña cocina de que carecia i otras reparaciones de poca importancia.

PUDETO.—A escepcion de las reparaciones efectuadas en los ventiladores del polvorin, el fuerte se ha mantenido sin ninguna novedad.

PAPUDO.—La exesiva distancia que mediaba entre el camino público i este fuerte obligó a construir una pequeña vía para jente

de a pié, a fin de tener una comunicacion mas espedita con las otras fortificaciones. Por lo demas se ha mantenido sin novedad como igualmente el de Callao.

### **Cuarteles nacionales.**

**NUM. 1 DE GUARDIAS NACIONALES.**—El edificio del fondo se halla actualmente sufriendo una reparacion de importancia: construido sin la solidez conveniente en sus cimientos ha habido necesidad de hacerse los nuevos, i de dimensiones relativamente mayores, que las ordinarias, por la mala clase del terreno.

Las dos murallas principales del piso bajo de la nueva construccion tienen m. 0.80 de espesor sobre un zócalo de cal i ladrillo de m. 0.80 de alto por m. 0.90 de espesor. Se ha levantado m. 0.30 el pavimento de este edificio, teniendo que levantar lo mismo la calzada del patio para uniformar sus niveles.

Esta obra está dada a contrata i quedará terminada en el mes entrante.

### **Trabajos pertenecientes al departamento de Marina.**

**CUARTEL CÍVICO DE ARTILLERIA NAVAL** —El aluvion de diciembre del año anterior causó algunos males a este edificio. Se repararon sus tejados i desagües a las calles de la Victoria i Freire; se arreglaron sus canales i tuvos de desagües; se colocó un cañon de fierro de m. 12.50 de largo i m. 0.10 de diámetro en claro, para dar paso a las aguas del interior del cuartel a la calle.

Se refaccionó completamente la pieza que sirve de almacen de armas sobrantes.

**CUARTEL DE ARTILLERIA DE MARINA.**—Con el aluvion de que se ha hablado anteriormente sufrió tambien bastante este cuartel, ademas de repararse todas las averias causadas se han hecho otras reparaciones de alguna importancia, en los tejados, desagües, piezas de oficiales, mayoria, etc.; actualmente se halla en regular estado.

**ALMACENES DE ARCENALES.**—Una parte de los galpones pertenecientes a la 3.<sup>a</sup> seccion de Almacenes de Aduana, que han queda-

do desocupados por la traslacion de sus mercaderias a los ultimamente construidos, se están arreglando convenientemente para hacerlos servir de almacenes de marina; necesidad urjentemente reclamada.

Estos trabajos están dados a contrata i deben entregarse en el mes de junio próximo.

### Alta Frontera.

Por el extracto que hago de la relacion de trabajos que me ha pasado el Jefe de esa seccion, verá US. los efectuados en ella i son los siguientes:

### Plaza de Angol.

**VERJA DEL CUARTEL.**—Despues de haber cegado el foso, que circulaba el cuartel de Angol, se construyó en los costados Norte, Sur i Poniente una sólida verja de madera pintada, cuyas basas descansan sobre un zócalo de ladrillo i cal, i éste sobre un cimientito de piedra i barro. En el centro de cada uno de los tres costados se colocó una puerta ancha de dos hojas, con postigos.

Dicha verja se encuentra en perfecto estado de conservacion, i su vista hermosea el frente de la plaza i calles laterales, siendo al mismo tiempo una valla para evitar las salidas furtivas de la tropa que ocupa el cuartel.

En el costado del Oriente se cerró completamente el cuartel por medio de un cerco de madera, cuyas estremidades apoyan en los costados N. i S. de la verja.

**CUARTEL.**—Este edificio lo ocupa la tropa siguiente:

1.º Dos compañías de Artillería.

2.º El batallon Buin 1.º de línea.

3.º El rejimiento de Granaderos a caballo.

4.º El batallon cívico de Angol.

En cada una de las secciones del cuartel que ocupan los cuerpos citados se ha hecho algunos trabajos, que paso a esponer.

**SALA DE ARTIFICIO.**—En el centro del patio interior del cuartel se ha construido una sala de artificio, que mide 12 metros de largo

por 6 de ancho. Los tabiques son de madera con doble forro; el techo es de fierro galvanizado; el cielo i piso de tabla i el zócalo de ladrillo i cal, sobre cimiento de piedra i barro. El edificio comprende una sala para el taller i dos piezas para útiles i herramientas. Tiene 11 puertas i 12 ventanas.

Actualmente se está construyendo los muebles necesarios, como ser: mesones, bancos, mesas, repisas, etc.

**PESEBRERAS EN LAS CABALLERIZAS DE GRANADEROS.**—En el galpon que ocupan las caballerizas del Regimiento de Granaderos, se ha construido 144 metros corridos de sólidas pesebreras. Las comederas son de tablones machembrados i los caballetes de ligazones con sus correspondientes basas.

**GALPON DEL ESTADO MAYOR.**—El año pasado se cambió a este galpon la enmaderacion central, i ahora se ha completado el trabajo renovando la de los costados; para este trabajo hubo que deshacer todos los tabiques; colocar basas de madera sobre piedra; cambiar los pies derechos i soleras; amarrar esta enmaderacion a la del centro; forrar de nuevo con tabla tinglada los tabiques longitudinales i transversales; tanto interiores como exteriores, i en fin, colocar en su lugar las pesebreras que se habian retirado.

**GALPON PARA LA PAJA.**—En este galpon se ha cerrado los corredores con tabla tinglada para obtener mas capacidad para guardar la paja.

**HOSPITAL MILITAR.**—Para este establecimiento se ha hecho algunas reparaciones importantes i un espacioso edificio de madera con techo de fierro galvanizado.

**OFICINAS TELEGRÁFICAS.**—Todas las oficinas telegráficas de esta frontera, a saber: Angol, Chiguaihue, Collipulli, Curaco, Los Sauces i Lumaco han recibido reparaciones de mas o menos consideracion, que consisten en recorrer los techos, construir tabiques divisorios, pisos, cielos, puertas, ventanas, mesones i mesas; colocar vidrios, chapas, picaportes i varios otros de menor importancia, pudiéndose juzgar de la de todos los trabajos por la circunstancia de que el gasto total ha sido de 170 i tantos pesos.

**TALLER DE CARPINTERIA, HERRAMIENTAS, ÚTILES I OTROS.**—El edifi-

cio que sirve de taller de carpintería ha necesitado algunas refacciones en el techo i en los tabiques.

### **Fuerte de Huequen.**

**PESEBRERAS.**— En las caballerizas de este fuerte se ha construido 128 metros corridos de pesebreras, en todo iguales a las que se hicieron para las caballerizas del Rejimiento de Granaderos en Angol.

### **Fuerte de Chiguaihue.**

**CUARTEL.**— Se apuntaló sólidamente la mitad del cuartel, que desde tiempo atras amenazaba ruina i concluido dicho trabajo se procede hoy dia al trastejo jeneral de todo el edificio.

### **Plaza de Collipulli.**

**CUARTEL.**— Se ha reparado la torre del cuartel. El techo de fierro galvanizado ha sido recorrido en su totalidad.

**CERCO DE CIRCUNVALACION.**— Se está acopiando madera para construir un cerco de circunvalacion en lugar del foso que rodeaba ántes el cuartel. Esta semana se pondrá manos a la obra.

**EN EL FUERTE CANCURA.**— Lolenco Mariluan, Fortin Esperanza, fortin de los Boviquetes, se han hecho varios trabajos de pequeña importancia.

### **Fuerte de Los Sauces.**

**CABALLERIZAS.**— En este fuerte se construyó un edificio para caballerizas, capaz de contener con comodidad ocho caballos. El edificio es de madera con cielo de tablas i techo de fierro galvanizado. Contiene ademas, dos piezas para colocar monturas i guardar el pienso. Las pesebreras son construidas de tablas i ligasones.

**CUARTEL.**— Se reclavó las planchas del techo, que los fuertes vientos del invierno pasado habian aflojado.

## **Estado de los cuarteles i demas edificios militares de la Alta Frontera.**

El estado jeneral de todos los edificios militares de esta frontera es el mismo indicado en la Memoria del año pasado, pero con la

circunstancia desfavorable de que a la fecha llevan un año mas de existencia. Sobre todo los cuarteles de «Lumaco» i «Puren», dados a contrata por el Comandante en Jefe del ejército de la baja frontera el año de 1870, necesitan sérias reparaciones, existiendo en las paredes del primero, grandes grietas i desplomes peligrosos i las maderas del techo vencidas con motivo de haberlas empleado verdes, fuera de otros defectos de menor importancia para considerar comprometida la estabilidad del edificio.

En el cuartel de Puren, ya se han dejado sentir los defectos de construccion de que vengo hablando, pues los desplomes son tan sérios que en el lado del poniente se vino al suelo un lienzo de pared de 50 metros de largo, arrastrando consigo el corredor que sostenia. Temiendo por este motivo, que sucediera igual cosa con las paredes adyacentes, procedí de acuerdo con el Comandante del fuerte i dando en seguida cuenta al cuartel jeneral, a desarmar los corredores de estas paredes i a apuntalarlos con las mismas maderas de una manera provicional. Hace ya un año, poco ménos, que las cosas se encuentran en este estado.

Estos defectos provienen de la mala calidad de adobes i madera que se empleó en esos edificios, i principalmente de la falta de cimientos de piedra, pues en el cuartel de Puren, he reconocido partes de la pared, que no tiene sino una que otra piedra en que descansa la fábrica.

El año pasado no pudieron llevarse a efecto las reparaciones necesarias por falta de fondos, pero creo que este año, el cuartel jeneral dispondrá que se realicen, habiéndose ya ordenado practicar un nuevo i prolijo exámen, tanto de los dos cuarteles mencionados, como de los otros de la frontera que exijan prontas reparaciones.

### Trabajos civiles.

A mas de los trabajos militares ya enumerados, se han ejecutado i estan en via de ejecutarse, de órden competente, los que paso a relacionar:

ESCUELAS MUNICIPALES.—En el edificio que ocupa en la esquina de la plaza la escuela núm. 2 de niñas se ha levantado un gran

lienzo de pared de adobe en reemplazo de la que se vino al suelo un dia de temporal. Dicha pared fué revocada, enlucida i blanqueada exteriormente i por el interior empapelada.

En la escuela núm. 1 de niñas se arregló el piso de la sala, las bancas, mesas i escritorios.

**CARRETONES DE LA POLICÍA.**—Se ha construido en este taller dos carretones para la policía de Angol.

**BARANDAS DE LA PLAZA.**—En las barandas que hai en la plaza de Angol se han efectuado repetidas reparaciones.

**PUNTES PARA DESAGUES.**—En la misma poblacion se han construido varios pequeños puentes para dar paso a las aguas de las bocas calles.

**PUENTE DEL PICOQUEN.**—A este puente se le cambió las barandas de listoncillos de tabla que antes tenia i reemplazándolas con sólidas crucetas, piés derechos, puntales i pasamanos. Tambien se le cambió muchos tablonos del piso.

**CUERPO DE GUARDIA DEL VIVAC.**—Se construyó un nuevo cuerpo de guardia en lugar de la ruinosa pieza que existia en una de las cabeceras del puente.

**NUEVO PUENTE SOBRE EL PICOQUEN.**—Para la construccion de este nuevo puente ya se ha dado principio a contratar la madera necesaria i demas material con el objeto de tener todo listo para principios del verano próximo.

La cantidad de que se puede disponer para llevar a cabo esta obra es de once mil novecientos i tantos pesos.

**PROVINCIA DE VALDIVIA.**—El oficial destacado en esta provincia ha llenado comisiones de importancia, entre otras, el plano de rio Bueno, el de una cárcel pública, el de un cuartel de guardias nacionales, uno de policía; un informe, plano i presupuesto del estado en que se halla el faro que se construye en Punta de Galera; dirige actualmente la construccion de un malecon en el rio de Valdivia; se ha remitido a esta oficina el plano i sondeo de la bahia del Corral, de los rios Valdivia i Torna Galeones i varios otros de menor importancia.

**FERROCARRIL DEL SUR.**—Ocupados en estos trabajos se hallan dos oficiales del cuerpo, que llenan mui satisfactoriamente sus de-

beres, segun lo manifiesta el ingeniero en jefe de esa importante obra.

Estos han sido señor Ministro, todos los trabajos ejecutados por los jefes i oficiales del cuerpo i por ellos habrá visto US. que no solo se han dedicado a las obras militares sino tambien a las civiles en las diferentes provincias donde están destacados, i tengo la satisfaccion de haber siempre recibido cumplidos informes de las autoridades respectivas, sobre la manera como llenan sus deberes i la confianza que le merecen sus obras.

Santiago, mayo 12 de 1876.

JOSE FRANCISCO GANA.

---



## MEMORIA

**que el Comandante Jeneral de Artillería pasa al señor Ministro de Estado en el departamento de Guerra.**

### I.

Señor Ministro:

El Regimiento de Artillería, así como los demas ramos del servicio confiados a la inmediata direccion de la Comandancia Jeneral del Arma, han seguido su marcha normal i progresiva, durante el período que abraza este informe.

Como tuve el honor de manifestarlo a US. en oficio fecha 31 de enero último, los ensayos de tiro practicados con los cañones de campaña i de montaña sistema Krupp, i con las ametralladoras Gatling, en el campo de Batuco, han venido a demostrar satisfactoriamente la importante adquisicion que ha hecho el país con estos nuevos i poderosos armamentos.

Los cañones Krupp de acero han probado en esta ocasion que poseen una incomparable superioridad sobre los antiguos lisos i rayados de bronce, que tenemos en servicio; superioridad en alcance, precision, rapidez del tiro, facilidad de manejo, i en todas las demas condiciones que constituyen una buena pieza de artillería.

Son tales las ventajas de todo jénero que estas piezas presentan sobre las antiguas, que esta Comandancia no vacila en indicar al Supremo Gobierno, por el digno órgano de US., la conveniencia de cambiar nuestro material frances de campaña i de montaña, reemplazándolo por completo con cañones del sistema Krupp, en la proporecion que las necesidades del país pueden requerir.

Bajo todos respectos, la medida que propongo es de una importancia considerable. Sobre las incalculables ventajas inherentes a

las propiedades valísticas del cañon Krupp, hai otras de detalle relativas al buen servicio, conservacion i conocimiento del material, que, no por ser aparentemente de poca entidad, dejan de ejercer una influencia notable en la aplicacion de los principios del arte a la práctica del arma sobre el campo de batalla.

Nuestro material antiguo de servicio se compone hoi en dia de una innumerable coleccion de piezas de diferentes sistemas, calibres i denominaciones; llevando todo ello consigo una equivalente diversidad de proyectiles, cargas, artificios de guerra, ejercicios i maniobras, i las consiguientes diferencias en el empleo que de las piezas i proyectiles debe hacerse, segun los casos, en el combate, para obtener los resultados que se necesitan.

Asi, por ejemplo, tenemos cañones de montaña de a 4, lisos i rayados, cañones de campaña de a 4 i de a 8 lisos, i de a 12 rayados, obuses de montaña de 12 centímetros, i de 15 i 16 de campaña; empleándose con unos la bala sólida, con otros la granada oblonga, con otros la granada esférica; con diferentes cargas de pólvora; con espoletas de una sola duracion, o de dos o mas; con diversas alzas i tablas de tiro; con distintos ejercicios i manejos; con diferentes juegos de armas i utensilios para el servicio; en una palabra, con tal diversidad de sistemas i de aplicaciones en la teoría i en la práctica, que aquello, ántes que un conjunto ordenado de elementos propios para asegurar el éxito de una operacion de guerra cualquiera, parece mas bien un hacinamiento informe de elementos heterojéneos acumulados expofeso para formar una verdadera babilonia de pertrechos, cuyo estudio i conocimiento recargan con un peso exorbitante la intelijencia del oficial i del soldado, i cuya asimilacion en los parques de artillería, tanto en guarnicion como en campaña, no sirven mas que para producir la confusion i el desórden, tan fatales siempre para el buen acierto en las empresas.

De aquí puede US. comprender con cuánta razon esta Comandancia atribuye una importancia capital a la idea propuesta de cambiar por completo el material de nuestro parque de Artillería, reemplazándolo con un sistema único, superior en todos sentidos a lo que actualmente poseemos. I esta medida es reclamada tam-

bien por la naturaleza misma del servicio que presta el rejimiento del arma. Fraccionado, como se halla, en departamentos distantes unos de otros i servidos con artillería de diferentes sistemas, sucede ordinariamente que la tropa de un departamento no conoce el manejo de los cañones que hai en otro, i que, pasando, por ejemplo de la frontera a la capital, compañías veteranas, vienen a hacer un estudio nuevo i engorroso.

Con la reforma que indico se salvan todos los inconvenientes apuntados. El sistema único presenta la ventaja de que todas las tropas del arma, cualquiera que sea la subdivision del cuerpo, aprendan igual i simultaneamente en todas partes los mismos ejercicios, el conocimiento del mismo cañon i del mismo proyectil, simplificándose i facilitándose asi el estudio de tal manera, que no habrá punto de comparacion con lo que actualmente sucede.

Verdad es que puede con justicia decirse que no hai por el momento necesidad alguna que reclame con urjencia la adopcion de medidas que importan un considerable gasto para el Erario.—No hai en efecto, temores de que la larga i provechosa paz de que gozamos pueda ser turbada; i por otra parte, poseemos ya artillería del sistema Krupp en cantidad suficiente para equipar un Ejército respetable, si ocurriere el caso de una emergencia inopinada.

Sin embargo, esta Comandancia juzga que precisamente son las épocas de paz las mas propicias para introducir en los armamentos de un pais aquellas reformas i mejoras que sólidamente establecidas han de mantener su fuerza i respetabilidad en las épocas de conflicto. I es por eso que siempre, i para cumplir honradamente con los altos deberes de este importante cargo, trabaja con tezon i constancia en el estudio de los medios mas conducentes al objeto de conservar el poder militar de la República a tal altura que, llegado el caso, pueda brillar como en sus mejores días de gloria i esplendor.

Fuera de que una vez adoptada la medida propuesta, se podria talvez procurar la enajenacion del material que debia quedar fuera del servicio, i con su producto costear en el todo o en parte el nuevo que debiera reemplazarlo. Ello acaso pudiera no ser enteramente dificultoso, pues nuestra artillería de bronce, lisa i raya-

da, es de lo mejor que hai en su clase i se encuentra en perfecto estado de conservacion i de servicio.

En cuanto a las ametralladoras del sistema Gatling, si bien es cierto que es un arma formidable por su largo alcance i rapidez de tiro, no lo es ménos que puede considerarse relativamente débil en parangon con las otras armas. No tiene la fuerza que dá a la artillería su irresistible poder de destruccion, ni tiene tampoco la fuerza que dá a la infantería la condensacion de la masa de hombres. No puede, por tanto, hacer en los combates otro papel que el de arma auxiliar i solo en ciertos i determinados casos en que la oportunidad se presente de aprovechar con ventaja su nutrido i certero fuego. Opina, en consecuencia, esta Comandancia que no hai razon para ir demasiado léjos en las adquisiciones de este armamento. Ademas de la batería de campaña, que ya poseemos, podria comprarse una batería de montaña, por ser esta clase mas apropiada a los medios de transporte que la naturaleza del suelo obliga a emplear en nuestro pais.

I ya que he tocado el interesante punto de la reforma de nuestros armamentos, no terminaré sin manifestar a V. S. la conveniencia que hai en deshacerse, por medio de la enajenacion o de otro modo de esa gran cantidad de fusiles i de carabinas del sistema de fulminante i de cargar por la boca, que atesta nuestras salas de depósito. Esas armas no pueden ya emplearse en las guerras modernas, al frente de las de aguja i de cargar por la recámara. Nuestro mismo Ejército las ha dejado ya fuera de servicio i es, por tanto perfectamente inútil su conservacion en nuestros almacenes de guerra. Conviene, pues, procurarse los medios de enajenarlas, reemplazándolas en seguida con otras de los sistemas que hemos adoptado definitivamente en el Ejército, i que indudablemente son de lo mejor que se conoce.

Otra necesidad que, a mi juicio, reviste el carácter de urgente, i sobre la cual esta Comandancia ha tenido ya en otro informe el honor de llamar la atencion del Ministerio del ramo, es la de la planteacion de una fábrica nacional de cartuchos metálicos por cuenta del Estado o bien por contrato con un empresario particular. Sin tomar en cuenta que la fabricacion nacional del artículo

debe ser ménos costosa, por cuanto la materia prima es abundante en el pais de donde se esporta para Europa, hai que atender principalmente a los conflictos i dificultades con que tropezaríamos, en caso de guerra, para proveernos de cartuchos de procedencia europea o norte-americana, que son los que actualmente empleamos. La sola consideracion del peligro que tendria para nuestras armas una situacion marítima difícil que puciera obtáculos a nuestra provision de cartuchos estranjeros, es mas que suficiente para que nos decidamos de una vez a obviar definitivamente esa dificultad con el establecimiento de una fábrica nacional. I dado caso que el Estado no quisiera esplotar por su cuenta una industria de ese jénero, cuya produccion no se limitaria solo al consumo interior, pues podria talvez hacer ventajosa competencia a los artículos estranjeros en los mercados Sud-americanos, bastaria que se dispusiera a prestar la proteccion necesaria a algun industrial intelijente para que en poco tiempo viéramos desaparecer los inconvenientes con que ahora tropezamos en esta materia.

Tales son las reformas que en mi concepto, conviene introducir por ahora en nuestros armamentos de Campaña, mas, para que ellas, sean completas, se necesita todavia proceder a la adquisicion por cuenta del Estado de un campo apropósito para las pruebas de las armas i ejercicios de tiros al blanco, asi como para las maniobras de instruccion de las tropas. No basta poseer una arma de perfecta i aventajada construccion. El complemento necesario, indispensable, de toda buena arma es su cabal conocimiento i espedito manejo, la práctica constante en el tiro a las diversas distancias, hasta que por el ejercicio llegue el soldado a adquirir esa seguridad del acierto que resuelve la victoria en los combates. Especialmente se necesita el campo para los ejercicios del tiro con artillería. Cada vez que hai que practicarlos, i esto no se hace ahora sino mui de tarde en tarde, se tropieza con mil dificultades para encontrar un lugar apropiado al objeto i para obtener de los propietarios el permiso correspondiente. El infrascrito espera que V. S. se servirá tomar mui en consideracion este asunto que es de suma importancia para la instruccion del Ejército.

## II.

Las baterías de costa que defienden la bahía de Valparaiso exigen tambien una atencion constante i señalada. La visita de inspeccion de aquellos fuertes que practiqué en el mes de diciembre del año último, me ha dejado el convencimiento de que hai todavía mucho que hacer allí para montarlos en el pié que corresponde al honor i la dignidad del pais.

Inconclusas como se hallan en gran parte aquellas baterías i careciendo de muchos de los elementos indispensables para el buen éxito de una batalla, si llegara en tal situacion el caso de afrontarla, no podriamos esperar gran cosa de aquellos cañones mal montados i peor establecidos.

El fuerte "Bueras", la posicion mas importante de la defensa, la llave del puerto, la batería que debió ser construida i artillada con preferencia a todas las demas, es precisamente la que se encuentra en peor condicion. Ya en anteriores informes de esta Comandancia se ha descrito el estado en que este fuerte se halla i los inconvenientes que presenta su construccion bajo el plan adoptado al principio. Para el infrascrito es de una evidencia incontestable la ventaja de establecer allí una batería rasante bien artillada, con un respetable número de cañones de gran fuerza de penetracion i largo alcance, estendiéndose sobre ambos lados del ángulo saliente de la puntilla que forma la base del cerro, pero principalmente sobre el lado de la batería. Deben, por consiguiente, suprimirse las baterías altas, que no se hallan bien situadas i que por su elevacion sobre el nivel del mar, no pueden dirigir fuegos bastante eficaces sobre las naves que busquen la entrada del puerto acercándose a ese costado.

Deben tambien suprimirse las baterías del «Baron» i «Ciudadela», porque su posicion a retaguardia de la línea de los otros fuertes i su gran altura sobre el mar, hacen que nunca sus fuegos puedan desarrollar un efecto considerable. Verdad es que los cañones con que se hallan artilladas no son de mucha utilidad; pero los que no se hayan de aprovechar pueden venderse, i sobre todo se evita el empleo inoficioso de hombres que pueden ocuparse en puestos mas importantes.

Es urgente proceder a la apertura de un camino de comunicacion que ligue entre sí a todas las baterías de la seccion del norte. El servicio se hace en la actualidad por la línea del Ferrocarril lo cual no deja de presentar graves inconvenientes.

No es ménos indispensable la traslacion del almacen de pólvora, que existe dentro del fuerte *Rancagua*, a otro lugar abrigado de los vientos i oculto a los tiros del enemigo por el lado del mar. El edificio de este almacen se encuentra ruinoso, i solo puede conservarse en pié a costa de reparaciones anuales que exigen gastos i molestias inútiles. El viento i las lluvias baten desapiadadamente aquel viejo galpon situado sobre una eminencia abierta a los huracanes del sur i del norte; i es indudable que en poco tiempo mas darán cuenta de él, sin que puedan evitarlo los sacrificios que se hacen de año en año, verdaderamente dignos de mejor causa. En cualquiera de las quebradas que surcan el *terreno* de "Playa-Ancha", podria construirse un edificio ventajosamente colocado para el objeto, aprovechando allí los materiales que se sacarían de la demolicion del de "Rancagua", que no sirve para otra cosa que para ofrecer al enemigo un blanco a donde dirigir sus punterías.

Esta Comandancia cree mui del caso incubar sobre la ejecucion de las diversas mejoras indicadas para el servicio de las baterías de Valparaiso, en informes anteriores, i especialmente en la Memoria del año próximo pasado. La acertada distribucion de los cañones en los fuertes, la reforma de sus montajes, la reparacion del nivel de sus plataformas, la adopcion de los sistemas mecánicos mas adecuados al fácil movimiento de las piezas i rápido servicio de las municiones, el establecimiento del telégrafo de combate, i otras medidas que se han propuesto despues de un paciente i detenido estudio de la localidad i de sus recursos de ataque i de defensa, son indudablemente obras de cuya oportuna planteacion i buen servicio dependen en gran parte las probabilidades del triunfo en un dia de accion.

No ménos importante es la subdivision del servicio de aquellas baterías en tiempo de paz en dos secciones, una al sur i otra al norte, cada cual bajo las inmediatas órdenes de un jefe de Arti-

llería, i teniendo para su dotacion de servicio una batería de tropa del Rejimiento. Así podria obtenerse el que siempre se mantuvieren los fuertes i su material en el mejor estado de conservacion; pudiendo tambien encargarse cada jefe de seccion de dirigir la ejecucion de las obras necesarias para el buen arreglo de las baterías de su mando, siguiendo el plan que se adoptara en definitiva i conformándose a las instrucciones que se le comunicaran por esta Comandancia Jeneral. La planteacion inmediata de esta medida no ofrece dificultad alguna; porque, si bien es cierto que por el momento no podria dotarse a cada seccion con dos compañías de tropa, por no haber mas que tres compañías en el departamento, eso no significaría otra cosa, sino que por ahora una de las secciones, la del norte, se establecería con una sola compañía, interin se presentara la oportunidad de completar su dotacion.

En cuanto a las obras indicadas para el completo i definitivo arreglo de las baterías, esta Comandancia cumple con el deber que le impone su cargo, proponiendo aquellos que juzga mas convenientes; pero sin desconocer en manera alguna que solo al Supremo Gobierno toca elegir el momento en que las arcas nacionales puedan afrontar con desahogo los injentes sacrificios pecuniarios que su ejecucion demanda.

### III.

La fuerza del Rejimiento de mi mando se encuentra actualmente distribuida como sigue: una compañía en Santiago, tres en Valparaiso, dos en el territorio de colonizacion de Angol, una en Tolten i una en la colonia de Magallanes.

La tropa que guarnece el departamento de Santiago es tan escasa, que realmente no alcanza para atender debidamente a los servicios mas indispensables; con lo cual el trabajo del soldado se recarga de un modo extraordinario. A fin de salvar las dificultades que acarrea semejante situacion, esta Comandancia cree oportuno manifestar a V. S. la conveniencia de traer a la capital una de las dos compañías que sirven en el territorio de Angol. En aquellos puntos, la fuerza de Artillería no es tan indispensable, pues la infantería i la caballería, con sus nuevas armas de rápido tiro i de

precision, bastan perfectamente para tener a raya a los araucanos. Desde hace algun tiempo se viene observando que la caballería sola basta para perseguir i escarmentar a las partidas de indios que suelen de vez en cuando dirigir sus malones sobre la línea, guiados o ausiliados por los bandoleros que entre ellos habitan.

De manera que la Artillería no hace allí un papel importante, ni aun siquiera para la defensa de los fuertes o recintos militares; pues los indios nunca se atreven a atacarlos, i si se atrevieran, la infantería con su excelente fusil daria en breve buena cuenta de ellos. Ademas de que, dejándose allí una compañía de Artillería completa con su dotacion de cien hombres, se tendria siempre la fuerza suficiente para cubrir los diversos destacamentos del territorio que necesitan armamento de Artillería.

Indudablemente que si las circunstancias del Erario lo permitieran, sería mui conveniente elevar la fuerza del cuerpo de Artillería a mil hombres, creando una nueva batería. El servicio de esta tropa en jeneral es demasiado oneroso, a causa del necesario recargo de trabajo que le impone el fraccionamiento en tantas diversas guarniciones. Con el aumento de fuerza que indico, habria un poco de mas desahogo i especialmente se llenaria el importante objeto de atender cumplidamente a la conservacion del valioso material de artillería que poseemos. Sin contar con que nunca es perdido el gasto que se hace en formar durante la paz artilleros instruidos que puedan mantener dignamente el poder del arma i la honra del pais en los dias de conflicto. El artillero no se forma en poco tiempo ni de prisa, como puede formarse el soldado de otras armas; necesita una instruccion especial, larga i esmerada para llegar a encontrarse en aptitud de desempeñar con espedicion e intelijencia los deberes de su puesto al frente del enemigo.

#### IV.

Cada dia se hace sentir con mas fuerza la necesidad de adoptar medidas que tiendan a salvar en la práctica los obstáculos con que se tropieza para mantener el efectivo de los cuerpos del Ejército.

El enganche voluntario, que daba tan buenos resultados antiguamente, cuando los jornales del trabajo eran reducidos, hoy en día no surte ese efecto. El alza del jornal a un punto muy superior al sueldo de que goza la tropa y el inmenso desarrollo del trabajo en todas las esferas de la actividad comercial e industrial, han traído como consecuencia inevitable una extraordinaria escasez de hombres para el servicio militar.

En la situación a que hemos llegado, no es posible ya pensar en tener siempre completo el efectivo de las tropas. Los hombres que cumplen su plaza no desean generalmente continuar sirviendo, llevados del incentivo que les brinda por todas partes el trabajo de las empresas industriales. Ordinariamente es mayor el número de los que abandonan el servicio por licencia o por deserción, que el de los que se presentan a alistarse voluntariamente bajo las banderas.

Méjor posible es todavía pensar en formar tropas compuestas de hombres escogidos por su robustez, estatura, agilidad, buenas costumbres y demás circunstancias físicas y morales que en el soldado deben concurrir, y que la Ordenanza militar exige como indispensables para la concesión de plazas vacantes. Hoy por hoy, la necesidad obliga a aceptar lo que se presenta, so pena de quedarse sin hombres para el servicio. Y por cierto que ya no sube sobre el cartabón la gente más granada, más apta y más inteligente de nuestra clase pobre. Los hombres que se presentan a tomar servicio, son generalmente aquellos que por su mala conducta, sus vicios, el hábito de la ociosidad, o su escasa inteligencia y falta de robustez, no pueden ganar cómodamente su pan del día con el honrado trabajo de sus manos. Ello no significa que no haya en nuestras filas muchas honrosas excepciones; pero es lo que sucede como regla general, aunque sea doloroso confesarlo.

Entre los muchos y gravísimos males que resultan de la situación que dejó espuesta, no es el menor el que se produce por el aumento en la deserción, originado por causa de la mala calidad de la gente que se recluta. En efecto, desde hace algunos años se nota que las deserciones son más y más frecuentes, sin que baste a poner un dique a la corriente la aplicación rigoro-

sa de las disposiciones de Ordenanza que castigan este delito.

Ello reconoce indudablemente como causa principal los malos hábitos con que vienen a los cuerpos los individuos que se enganchan, hábitos que formando en ellos como una segunda naturaleza, los hacen recaer en repetidas faltas disciplinarias, que les atraen, como es natural, las severidades del régimen militar, cuyo temor los pone ordinariamente en el camino de la desercion.

Muchos hai tambien que desertan sin otro aguijon que el de sus malas tendencias naturales o por fastidio de una carrera a la cual no se acostumbran por no tener para ella ni vocacion ni aptitudes físicas o morales del temple que se requiere. En una palabra, Señor Ministro, la desercion ha llegado poco a poco a convertirse en una enfermedad crónica de nuestro Ejército, en un cáncer que corroee las entrañas de la institucion militar, i que exige prontas i salvadoras medidas.

No ménos que las filas del Ejército sufren las arcas nacionales con la propagacion de esta verdadera epidemia militar. El hombre que recibe enganche i que al poco tiempo se fuga del cuerpo, obliga a pagar un nuevo enganchado que venga a llenar el vacío que él deja. I estos hechos, repitiéndose con frecuencia i en gran número, imponen al Erario fuertes i mal usufructuados sacrificios.

Contra tan grave mal, nuestras actuales instituciones no ofrecen mas remedio que el de un aumento exorbitante en el sueldo de la tropa, aumento que deberia sobrepajar a los jornales del trabajo ordinario. Pero ello importaria para el Estado el empleo de injentes sumas anuales, que vendrian necesariamente a debilitar el movimiento de otros resortes, acaso mas interesante de la administracion pública. Tambien puede apelarse al recurso de pagar fuertes primas de engañche; recurso bastante oneroso i que talvez no daria en la práctica los resultados que se desean. Los hombres se engancharian llevados del incentivo de la prima; pero al poco tiempo desertarian de las filas, como lo hacen al presente.

En mi concepto, el remedio seguro estaría en introducir una reforma importante en nuestras instituciones militares, estableciendo la contribucion de sangre, forzosa e igual para todos los habitantes de la República. Esa carga no seria en manera alguna

injusta, desde que es un principio inconcuso que todo ciudadano tiene el deber sagrado e imprescindible de ayudar a la defensa del suelo patrio. No seria tampoco inaceptable, desde que se repartiria con la equidad posible entre los hombres de cierta edad que fuesen aptos para el servicio. I finalmente, ni siquiera tendria entre nosotros el carácter de onerosa, desde que solo se aplicaria al objeto de llenar anualmente las bajas que tuvieran los cuerpos del Ejército despues de procurarse en lo posible el alistamiento voluntario.

Desarrollaré en breves palabras la teoría que propongo.

Los cuerpos del Ejército continuarian como al presente admitiendo en sus filas, pero sin pagar enganche, a los individuos que voluntariamente se presentaran a sentar plaza i que reunieran las condiciones de admision que la Ordenanza exige.

Para completar el efectivo que faltase despues de esto, se pediria a cada provincia un cierto número de individuos, en proporcion a su poblacion, que no bajasen de 20 ni pasaran de 35 años de edad, i que serian obligados a servir dos años en la infantería i caballería, o tres en la artillería, siempre que supieran leer i escribir regularmente, debiendo recargárseles un año mas de servicio en cada arma, cuando no tuvieran este requisito.

Anualmente, en una época dada, la Inspeccion Jeneral del Ejército pasaria al Ministerio de la Guerra una razon de las vacantes del Ejército. En vista de ese documento, el Ministerio formaria la proporcion correspondiente a cada provincia i la pasaria a los respectivos Comandantes Jenerales de Armas.

En cada provincia se formaria tambien anualmente con la anticipacion debida, un registro de los habitantes varones, no exceptuados por la lei, que se hallaren comprendidos dentro de la edad requerida para el servicio; i tan pronto como se recibiera la proporcion correspondiente a la provincia, se sortearia el número de hombres necesarios para llenarla.

Los sorteados se reunirian en un término perentorio en la cabecera de la provincia, en donde se les entregarian los respectivos pasaportes i órdenes para trasladarse sin pérdida de tiempo a los depósitos de reclutas que se hubieran designado de antemano, de-

biendo cada cual hacer el viaje a sus espensas con solo la ayuda que les proporcionaría la autoridad de darles pasaje grátis en los vapores i ferrocarriles del Estado.

Llegados a los depósitos, se les tomaría su filiacion i compromiso, en vista de los cuales la Inspeccion Jeneral del Ejército, les daria la colocacion o destino que juzgara conveniente, impartiendo las órdenes del caso para que marchasen a enrolarse en sus respectivos cuerpos.

A fin de hacer mas llevadero el sistema, podria permitirse que los sorteados que no quisieran cumplir personalmente su servicio, dieran un reemplazante con la precisa condicion de que éste supiera leer i escribir i de que fuese préviamente examinado por el respectivo médico de ciudad o cirujano de guarnicion, quien deberia certificar por escrito su buena salud i robustez. El sorteado quedaria, durante la vijencia de su plaza, obligado a servirla o a llenarla con un nuevo sustituto, siempre que faltare el primero por alguna causa.

Aquellos que una vez hubieran cumplido un tiempo de servicio, no podrian volver a ser sorteados nuevamente; pero, sí, se les permitiria continuar sirviendo voluntariamente o en calidad de sustituto.

Tal es en principio jeneral la teoría que a mi juicio pudiera ponerse en planta, no solo para mantener constantemente el efectivo de los cuerpos del Ejército, sino tambien para formar tropas intelijentes, morales i bien disciplinadas, soldados que tendrian vivo el sentimiento del amor patrio i que servirian a su pais sin exijirle el sacrificio de los enganches i con la conciencia del deber sagrado que la Nacion echaba sobre sus hombros. En cuanto a los detalles de la institucion, ello seria obra de poco momento i de un lijero estudio.

## V.

La instruccion de los Oficiales i tropa del Rejimiento es una de las atenciones que mas preocupan a esta Comandancia.

En todos los departamentos del arma se practican constante-

injusta, desde que es un principio inconcuso que todo ciudadano tiene el deber sagrado e imprescindible de ayudar a la defensa del suelo patrio. No seria tampoco inaceptable, desde que se repartiria con la equidad posible entre los hombres de cierta edad que fuesen aptos para el servicio. I finalmente, ni siquiera tendria entre nosotros el carácter de onerosa, desde que solo se aplicaria al objeto de llenar anualmente las bajas que tuvieran los cuerpos del Ejército despues de procurarse en lo posible el alistamiento voluntario.

Desarrollaré en breves palabras la teoría que propongo.

Los cuerpos del Ejército continuarian como al presente admitiendo en sus filas, pero sin pagar enganche, a los individuos que voluntariamente se presentaran a sentar plaza i que reunieran las condiciones de admision que la Ordenanza exige.

Para completar el efectivo que faltase despues de esto, se pediria a cada provincia un cierto número de individuos, en proporcion a su poblacion, que no bajasen de 20 ni pasaran de 35 años de edad, i que serian obligados a servir dos años en la infantería i caballería, o tres en la artillería, siempre que supieran leer i escribir regularmente, debiendo recargárseles un año mas de servicio en cada arma, cuando no tuvieran este requisito.

Anualmente, en una época dada, la Inspeccion Jeneral del Ejército pasaria al Ministerio de la Guerra una razon de las vacantes del Ejército. En vista de ese documento, el Ministerio formaria la proporcion correspondiente a cada provincia i la pasaria a los respectivos Comandantes Jenerales de Armas.

En cada provincia se formaria tambien anualmente con la anticipacion debida, un registro de los habitantes varones, no exceptuados por la lei, que se hallaren comprendidos dentro de la edad requerida para el servicio; i tan pronto como se recibiera la proporcion correspondiente a la provincia, se sortearia el número de hombres necesarios para llenarla.

Los sorteados se reunirian en un término perentorio en la cabecera de la provincia, en donde se les entregarían los respectivos pasaportes i órdenes para trasladarse sin pérdida de tiempo a los depósitos de reclutas que se hubieran designado de antemano, de-

biendo cada cual hacer el viaje a sus espensas con solo la ayuda que les proporcionaría la autoridad de darles pasaje grátis en los vapores i ferrocarriles del Estado.

Llegados a los depósitos, se les tomaría su filiacion i compromiso, en vista de los cuales la Inspeccion Jeneral del Ejército, les daria la colocacion o destino que juzgara conveniente, impartiendo las órdenes del caso para que marchasen a enrolarse en sus respectivos cuerpos.

A fin de hacer mas llevadero el sistema, podria permitirse que los sorteados que no quisieran cumplir personalmente su servicio, dieran un reemplazante con la precisa condicion de que éste supiera leer i escribir i de que fuese préviamente examinado por el respectivo médico de ciudad o cirujano de guarnicion, quien deberia certificar por escrito su buena salud i robustez. El sorteado quedaria, durante la vijencia de su plaza, obligado a servirla o a llenarla con un nuevo sustituto, siempre que faltare el primero por alguna causa.

Aquellos que una vez hubieran cumplido un tiempo de servicio, no podrian volver a ser sorteados nuevamente; pero, sí, se les permitiria continuar sirviendo voluntariamente o en calidad de sustituto.

Tal es en principio jeneral la teoría que a mi juicio pudiera ponerse en planta, no solo para mantener constantemente el efectivo de los cuerpos del Ejército, sino tambien para formar tropas intelijentes, morales i bien disciplinadas, soldados que tendrian vivo el sentimiento del amor patrio i que servirian a su pais sin exijirle el sacrificio de los enganches i con la conciencia del deber sagrado que la Nacion echaba sobre sus hombros. En cuanto a los detalles de la institucion, ello seria obra de poco momento i de un lijero estudio.

## V.

La instruccion de los Oficiales i tropa del Rejimiento es una de las atenciones que mas preocupan a esta Comandancia.

En todos los departamentos del arma se practican constante-

mente los ejercicios doctrinales que corresponden i los oficiales tienen ademas sus academias de Táctica i Ordenanza. Estos ramos se enseñan tambien por separado a los sarjentos i cabos.

Pero, eso no es bastante en mi concepto. El Oficial debe tener una instruccion superior, mucho mas estensa. El sarjento debe igualmente saber un poco mas que Táctica i Código militar.

Imbuido en estas ideas, me parece del caso indicar a VS. la conveniencia de establecer en el departamento de esta capital una escuela para los Oficiales del Rejimiento de mi mando i otra para los sarjentos i cabos. Para la primera, pueden necesitarse algunos profesores rentados por el fisco; la segunda, puede ponerse a cargo de los mismos Oficiales del cuerpo.

La escuela de Oficiales podria funcionar tres dias por semana, una o dos horas cada dia. En ella se enseñarian los siguientes ramos:

Historia i jeografia militar; estudio de las cartas topográficas; arte militar; estudio comparativo de las diferentes armas, su organizacion, su empleo sobre el campo de batalla, su manera de obrar, solas o en combinacion con las otras armas etc...; marchas en campaña, convoyes, castramentacion, reconocimientos militares, etc; organizacion de los ejércitos, su material i demas accesorios; elementos de estratejia i táctica de los combates.

Administracion militar en campaña. Elementos de hipolojía.

Fabricacion i conservacion de las armas, municiones, artificios de guerra, montajes, etc.

Elementos de valística; teoría del tiro; fortificacion de campaña; construccion de baterías; ataque i defensa de plaza o de campo atrincherado.

Construccion de puertos militares.

Idiomas ingles, frances i aleman.

Todos estos estudios deberian ser especialmente prácticos, pues lo que debe procurarse ante todo es formar Oficiales que conozcan bien la profesion sin necesidad de perder el tiempo en estudios teóricos o en aprender de memoria principios i fórmulas matemáticas que rara vez conducen a un resultado exacto i positivo, i que apénas si sirven para recargar inútilmente la enseñanza.

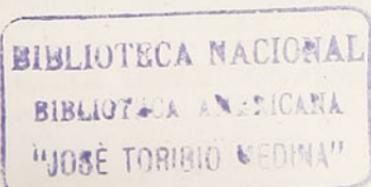
La escuela de sarjentos i cabos funcionaria tambien tres veces por semana, una o dos horas al dia i la enseñanza versaria sobre elementos de historia i jeografía del arte militar, de matemáticas, teoría del tiro, conocimiento de las armas, proyectiles, cargas, artificios de guerra, empleo de los proyectiles sobre el campo de batalla, órdenes de formacion de las diferentes armas, táctica de los combates, principios de hipolojía, de hijiene militar i otros conocimientos elementales aplicados a la práctica de la guerra.

Funcionando ambas escuelas alternativamente i pudiendo relevarse de tiempo en tiempo las compañías de la capital con las otras que se encuentran en departamentos de provincia, es indudable que al cabo de pocos años habriamos conseguido formar oficiales i clases suficientemente instruidos i aptos para dirijir con acierto las operaciones de la Artillería en campaña.

Bien es verdad que el establecimiento de tan interesantes planteles de educacion exige del Erario un pequeño sacrificio i que ademas seria preciso aumentar a lo ménos en una compañía la guarnicion del departamento de la capital, a fin de que, no siendo tan recargado como ahora el servicio pudieran los Oficiales i clases dedicarse al estudio i concurrir a las lecciones de su respectiva escuela. Pero esta Comandancia confia en el ilustrado celo e inteligente direccion del Ministerio de VS., para aguardar que, estimando VS. en todo su valor los considerables resultados que en la práctica está llamada a producir la idea que propongo, no vacilará en aceptarla i apoyarla en bien del arma i en provecho de la República.

Santiago, abril 20 de 1876.

M. AURELIO ARRIAGADA.





Núm. 5.

## MEMORIA

DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR.

---

Santiago, abril 30 de 1876.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del reglamento, tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha que durante el último año ha seguido el establecimiento de mi cargo.

### *Movimiento del personal.*

Existían en el establecimiento el 30 de abril del año próximo pasado, 73 cadetes i 34 pensionistas i el número de profesores, ayudantes i demas empleados que el reglamento determina.

En el año de que doi cuenta ha habido el siguiente movimiento en el personal: 4 cadetes han sido dados de baja por inutilidad física, uno por haber fallecido, cuatro cadetes i cuatro pensionistas por mala conducta, diezinueve por no haber rendido puntualmente sus exámenes, i trece han sido retirados voluntariamente por sus padres.

Las bajas de cadetes se han llenado con once pensionistas i 18

jóvenes paisanos, que han obtenido nombramiento supremo; quedando el siguiente número de alumnos:

Cadetes.....	74
Pensionistas.....	45
	—
Total.....	119

Queda, pues, señor Ministro, una vacante de cadete agraciado, para completar el número que designa la lei.

De los dos Ayudantes en comision que aparecian en la Memoria anterior, uno pasó a incorporarse a su cuerpo por decreto supremo i el otro ocupó la vacante de ayudante que existia en el establecimiento, quedando completo el número de seis ayudantes que designa la lei.

En el estado núm. 1 verá US. detalladamente el personal de la Escuela i el movimiento habido en ella.

#### *Plan de estudio.*

En la actualidad se estudian en la escuela los cuatro primeros años del curso, no habiendo alumnos para el quinto año, a causa de haber salido a la marina en el año anterior los alumnos que debieran haberse incorporado al 4.º en aquel entónces.

En mi última Memoria pasada a ese Ministerio, manifestaba que para evitar los inconvenientes que se presentan, cada vez que el Ejército o Armada reclama por necesidades del servicio el lleno de sus vacantes, seria preciso elevar el personal de alumnos pensionistas, a fin de que esta escuela pueda satisfacer estas necesidades, sin entorpecer la marcha de los cursos de estudio. Para conseguir tal objeto, bastaria modificar el plan de estudio, dando a los ramos que se comprenden en los cuatro primeros años, la estension que se exige en los cursos de matemática del Instituto Nacional; pues sin esta modificacion no seria posible atraer al establecimiento la concurrencia conveniente, por la imposibilidad en que quedan los alumnos que no tienen colocacion en el Ejército, para continuar sus estudios, por no corresponder el plan de estu-

dio de esta escuela a ninguno de los acordados por la Universidad, para optar a títulos profesionales.

También hice notar a US. que esta escuela, destinada a formar Oficiales competentes para las diversas secciones del Ejército i Armada, no tiene en su plan de estudio ciertos ramos que son indispensables para un oficial medianamente instruido en las armas especiales de Artillería, Ingeniero i Marina, i que son de una aplicación no poco frecuentes en ellos. Tales ramos son la Jeometría Descriptiva i Analítica, Mecánica e Historia Militar, cuyos nombres por sí solo basta para acreditar la importancia de ellos en un establecimiento de este jénero.

La Táctica de Infantería i Caballería, el estudio teórico profesional de Artillería, en cuanto lo permite los conocimientos de los alumnos, la Ordenanza Militar, ejercicios prácticos de infantería, esgrima de la bayoneta, florete i sable son los ramos militares que se enseñan a los alumnos.

La falta de una batería o por lo ménos una seccion de Artillería i las de sables i carabinas adecuadas, hacen imposible la instrucción práctica de estas dos armas.

Para todas las demas clases, cuenta el establecimiento con los útiles necesarios.

### *Biblioteca.*

La Biblioteca del establecimiento cuenta en la actualidad con buenas obras de matemática, arquitectura, construcción, historias i literatura, habiéndose aumentado éstas el año pasado con algunas obras venidas de Francia, que tratan de artillería, de ferrocarriles, telégrafos, considerados bajo el punto de vista de la defensa de un territorio, varios periódicos i revistas militares de reciente publicación, que pueden ser consultadas por los profesores i alumnos.

### *Armamento*

El armamento de infantería en uso es el fusil rayado de aguja, sistema Snider, existiendo también fusiles i carabinas lisas, de percusión, lanzas i sables recortados con vainas de cuero. Las carabinas i sables son inadecuados para el servicio de los cadetes, por

lo que no se dá a los alumnos la instruccion práctica de caballería que necesitan.

El estado núm. 2, dá un detalle del armamento que existe en el establecimiento.

### *Réjimen interior.*

El réjimen interior del establecimiento se mantiene de una manera satisfactoria, ejerciéndose una vijilancia constante sobre los alumnos, para lo que se nombra diariamente dos oficiales de servicio, los que permanecen cuarenta i ocho horas vijilándolos en los dormitorios, patios, comedor i salas de estudio.

Estos mismos ayudantes tienen que desempeñar las clases de Táctica de infantería i caballería, Ordenanza Militar i ejercicios prácticos de infantería, teniendo ademas a su cargo la biblioteca, almacén de armas, de libros i vestuarios i la contabilidad.

Como verá US., con seis ayudantes que tiene el establecimiento, no puede sino estar sumamente recargado el servicio de éstos; por esto es que en mi Memoria última decia a US: «la dotacion de ocho ayudantes podria llenar en parte las exigencias del servicio, permitiendo que cada ayudante tenga un dia de descanso para visitar a su familia». Estos ayudantes debian pertenecer a la dotacion de la escuela.

### *Edificio.*

El edificio que ocupa la Escuela, a causa de su antigüedad i de no haber sido construido con este objeto, no llena las necesidades de un establecimiento de esta clase, i como lo he manifestado en las Memorias que he tenido el honor de pasar a ese Ministerio, convendria reedificarlo, haciendo una escuela cómoda i adecuada al objeto.

El Supremo Gobierno, en vista de la necesidad que se hacia sentir de tiempo atras, decretó el arreglo de una pieza adecuada para enfermería; esta se llevó a efecto, separando del salon de dormir una parte con este objeto.

### *Polígono de tiro i baño*

Hasta la fecha carece esta escuela de un polígono de tiro, para la instruccion de los cadetes en el tiro al blanco; como así mismo de un baño de natacion. Como manifesté a US. en mi Memoria anterior, la apertura de una calle, cuya direccion dividió en dos partes el huerto, inutilizó el polígono de tiro i privó al establecimiento del baño de natacion por haberse cedido al hospital de mujeres el terreno en donde se encontraba éste.

Como tanto el polígono como el baño son de gran necesidad, seria conveniente mandarlos construir en el huerto que tiene el establecimiento, pues el cuerpo de Injenieros militares, levantó el año pasado el plano e hizo el presupuesto del costo que debia tener.

### *Sueldo de cadetes*

Los cadetes efectivos gozan del sueldo de trece pesos mensuales, cantidad que en la actualidad es insuficiente para atender a los gastos de rancho, lavado, libros i ropa, por lo que me hago un deber de volver a manifestar a US. la necesidad de que se aumente, dándoles el 25 por ciento, como se dá a los Oficiales del Ejército, o asignándoles el correspondiente a los sarjentos de segunda clase.

Estas son, señor Ministro, las necesidades mas urjentes que se hacen sentir en el establecimiento de mi direccion.

Dios guarde a US.

ERASMO ESCALA.

Al señor Ministro de la Guerra.





# ESCUELA MILITAR.

NUM. 1.

ESTADO que manifiesta el número de alumnos agraciados i pensionistas que tiene esta Escuela, las clases que se cursan, el número de empleados, las entradas, gastos i la alta i baja del personal desde el 30 de abril de 1875 hasta el 30 de abril de 1876.

AÑOS EN QUE SE DIVIDE EL CURSO DE ESTUDIOS.	CLASES DE ESTUDIO.	NUMERO DE ALUMNOS.			EMPLEOS O DESTINOS.	NOMBRES.
		Efectivos.	Pensionistas.	Total.		
Primer año.....	Aritmética..... Gramática Castellana..... Historia Sagrada..... Jeografía Descriptiva..... Dibujo de Paisajes..... Táctica de Infantería.....	14	20	34	Señor Jeneral de Brigada-Director..... Teniente Coronel Graduado-Sub-director..... Sarjento Mayor Graduado-Ayudante..... Capitan-Ayudante..... Ayudante Mayor-Ayudante..... Teniente-Ayudante..... Sub-teniente-Ayudante..... Sub-teniente-Ayudante..... Capellan i Profesor de Catecismo e Historia Santa..... Profesor de Aritmética i Aljebra..... " de Gramática Castellana, primero i segundo año, primera seccion... " de Gramática Castellana, primero i segundo año, segunda seccion... " de Jeografía e Historia Antigua..... " de Frances..... " de Dibujo de Paisajes..... " de Historia Moderna, América i Chile..... Suplente de id, id. id..... Profesor de Topografía i Dibujo Topográfico..... " de Química i Física..... " de Literatura i Derecho de Jente..... " de Fortificación i Arquitectura..... " de Jeografía Física i Cosmografía..... " de Jeometría, Trigonometría i Dibujo Lineal..... " de Jimnástica..... " Esgrima..... Ecónomo..... Escribiente.....	Don Erasmo Escala. - Adolfo Silva Vergara. - Ricardo Santa Cruz. - Rafael Guerrero. - Abelardo Urcullu. - Juan Manuel Sandoval. - Gabriel Larrain. - Florencio Lagisse. - José Miguel Silva. - Gavino Vieytes. - Baltazar Alemany. - Pedro José Becerra. - Alejandro Fuenzalida. - Julio Ardaillon. - Emilio Vieytes. - Ventura Blanco. - Diego A. Elizondo. - Adolfo Bruna. - Ismael Renjifo. - Ramon Gonzalez. - Ricardo Brown. - José Antonio Perez. - Alberto Gonzalez E. - Juan E. Charlin. - José Lhote. - Pedró del Peso. - Benjamin Saavedra.
Segundo año.....	Aljebra..... Gramática Castellana final..... Frances, primer año..... Elementos de Historia Antigua..... Catecismo..... Dibujo de Paisajes..... Táctica de Infantería.....	25	14	39		
Tercer año.....	Jeometría..... Trigonometría Rectilínea..... Frances final..... Elementos de Historia Moderna..... Dibujo Lineal..... Estudio profesional de Artillería..... Táctica de Caballería.....	21	10	31		
Cuarto año.....	Elementos de Topografía..... Dibujo Topográfico..... Historia de América i Chile..... Elementos de Física..... Elementos de Química..... Literatura Retórica i Poética..... Trigonometría Esférica.....	14	1	15		
Quinto año.....	Cosmografía..... Jeografía Física..... Código Militar..... Derecho de Jente (en la parte de Guerra i Diplomacia)..... Fortificación i Castrametacion..... Dibujo de Construccion..... Derecho Constitucional.....					
	Total.....	74	45	115		

Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un portero, un cocinero, un refectorero, un lamparero, un hortelano, diez sirvientes de mano, un ayudante de cocina, un tambor i un corneta.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.	SEÑOR JENERAL DE BRIGADA, DIRECTOR.	TENIENTE CORONEL GRADUADO SUB-DIRECTOR.	CAPITANES.	AYUDANTE MAYOR.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	CAPELLAN.	PROFESORES.	ECÓNOMO.	ESCRIBIENTE.	EFFECTIVOS.	PENSIONISTAS.	TAMBOR.	CORNETA.	SIRVIENTES.
	Existencia en 30 de abril de 1875.....	1	1	2	1	1	3	1	16	1	1	73	34	1	1
Altas desde el 30 de abril de 1875 hasta el 30 de id. de 1876.....						1					29	37		1	
Suma con las altas.....	1	1	2	1	1	4	1	16	1	1	102	71	1	1	15
Bajas desde el 30 de abril de 1875 hasta el 30 de id. de 1876.....						2					28	26			
Existencia en 30 de abril de 1876.....	1	1	2	1	1	2	1	16	1	1	74	45	1	1	15

## ENTRADAS I GASTOS.

ENTRADAS.		GASTOS.	
Abonado por el Fisco para sueldos de los señores Jefes, Oficiales, Ecónomo, Capellan, Corneta i Tambor.....	\$ 10933 00	Pagado a los señores Jefes, Oficiales, Ecónomo, Capellan, Tambor i Corneta.....	\$ 10933 00
Abonado por el Fisco para sueldos de los señores Profesores, Escribiente, sirvientes i otros gastos.....	15000 00	Pagado a los Profesores i Escribiente.....	10150 00
Abonado por el Fisco para sueldos de 75 Cadetes agraciados.....	11700 00	Sueldos de sirvientes.....	2232 00
Id. id. para luz i lumbre.....	800 00	Gratificaciones.....	1740 00
Id. id. para vestuarios de 50 Cadetes agraciados.....	3000 00	Rancho.....	10617 00
Para vestuario del Tambor i Corneta.....	120 00	Gasto de vestuarios, lavados, reposicion de calzados, libros i demas útiles para los Cadetes.....	8064 00
Por pension de 45 Cadetes pensionistas, bajo el supuesto de que estos permanezcan todo el año en el Establecimiento.....	6456 00	Luz i lumbre.....	800 00
Suma.....	48009 00	Gastos en las clases, muebles, reparos en los edificios, comedor, cocina, escritorio, capilla, biblioteca, impresiones, gastos de exámenes e imprevistos.....	3622 50
		Suma.....	48158 50

# ESCUELA MILITAR.

NUM. 2.

ESTADO que manifiesta el armamento que existe hoi dia de la fecha en la sala de armas.

ARMAMENTO DE INFANTERIA.										ARMAMENTO DE CABALLERIA.															
FUSILES DE AGUJA.					FUSILES LISOS.																				
Fusiles de aguja.	Bayonetas de sables.	Vainas de id. de laton.	Baquetas.	Tapones.	Porta-fusiles.	Cinturones de charol.	Chapas de estrellas.	Cartucheras de charol.	Fusiles lisos.	Bayonetas.	Baquetas.	Porta-fusiles.	Cinturones con chapas.	Cartucheras.	Vainas con porta id.	Astas de banderolas para guias.	Guias o chusos.	Carabinas lisas.	Baquetas.	Sables con vainas de cuero.	Tiros de id.	Chapas de id.	Lanzas.	Porta id.	Banderolas.
197	197	197	197	100	197	197	197	197	87	87	87	71	88	88	88	2	10	71	75	72	75	75	82	60	80

Santiago, abril 30 de 1876.—B.º V.º—ESCALA.

V. VERSEL.



Núm 6.

## MEMORIA

DEL INSPECTOR JENERAL DEL EJERCITO.

---

*Santiago, abril 29 de 1876.*

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US., cumpliendo con lo que he tenido el honor de manifestar a US. por mi circular a los jefes de cuerpo del ejército de 9 de marzo de 1874, comunicada a US. oportunamente, de la marcha que han seguido éstos en el año cabal que comprende el período trascurrido entre la fecha de esta memoria i la de 30 de abril del año próximo pasado.

### CUARTELES.

Los locales que ocupan las tropas destacadas en el sur de la República, cubriendo las guarniciones de la línea del Malleco i de la provincia de Arauco, esto es el rejimiento de Granaderos a caballo, un escuadron del de Cazadores, tres compañías del rejimiento de Artillería i los batallones Buin 1.º de línea, 2.º, 3.º i 7.º, conservan todavía muchos de los inconvenientes apuntados en mi memoria del año próximo pasado. Se han llevado a cabo, no obstante,

mejoras de mas o ménos importancia que, como consecuencia, han dado por resultado hacer mas llevadera la vida de nuestros soldados que tienen que soportar, como se sabe, las crudas estaciones que reinan en la parte sur de nuestro territorio, i donde hai que luchar aun, como sucede en toda pequeña poblacion que se forma, con la falta de recursos de toda especie.

Las reparaciones que exigen esos cuarteles, refiriéndose a la memoria anual que cada jefe de cuerpo me ha remitido, i que incluye a US. orijinales, son de distinto órden. Las espondré a la lijera.

*Batallon 7.º de línea.*—El calabozo que tiene el cuartel de Cañete es sumamente estrecho. Tiene cuatro metros de largo por seis de ancho. Sirve de prision no solo para los soldados que deben cumplir sus castigos por sus faltas sino que, al mismo tiempo, es la cárcel que tiene el pueblo de Cañete. Este sitio tan reducido hospeda, por lo tanto, a individuos de condiciones distintas. No se hace distincion alguna entre el criminal famoso, que debe ser colocado en lugar mas seguro, i el delincuente que ha cometido leve falta. Todo eso, en manera alguna, puede ser natural.

Hai mas todavía. La confusion que se establece entre el soldado que sufre un castigo criminal, entre el soldado acusado de delito que debe ser castigado por las leyes militares i el paisano que se encuentra preso por crímenes de grave responsabilidad o simples faltas de policía, constituye, por así decir, elementos heterojéneos que significan, a ciencia cierta, desmoralizacion i desorden, desmoralizacion en la clase militar i desmoralizacion en el pueblo; esa confusion, digo, puede llegar a constituir un laboratorio donde se elaboren toda clase de crímenes, desde que el mútuo contacto de jente sin honor es sociedad un tanto peligrosa.

*Batallon 3.º de línea.*—El cuartel que ocupa este cuerpo en Chigüihue se encuentra en el mismo estado que el año pasado, respecto a mejoras. Debe agregarse, si, que habrá sufrido algun deterioro en doce meses de tiempo, desde que nada se ha hecho de lo que se indicaba como urgente para que la tropa estuviese mejor alojada.

*Batallon 2.º de línea.*—Este cuerpo ha permanecido en los mis-

mos acantonamientos que se hallaba el año próximo pasado. Nada se ha hecho, en el cuartel de Collipulli, que signifique una reforma importante. Subsisten los mismos inconvenientes.

*Batallon Buin 1.º de línea.*—El cuartel de Angol aloja bien a la tropa mediante reformas importantes que se han llevado a cabo.

*Rejimiento de Granaderos a caballo.*—El cuartel de Angol, que ocupa este rejimiento, en jeneral presenta comodidades; pero tiene el grave inconveniente de que los oficiales, por falta de local, tienen que buscar habitaciones en otra parte. Mal es éste que es necesario remediar. Es una cuestion de suyo evidente.

El cuartel que ocupa la compañía de este rejimiento, que reside en Huequen, tiene el defecto notable de que, a causa de su construccion, es sumamente ardiente en verano i mui frio en invierno: tiene una techumbre de zinc. Ademas es bastante estrecho, i los oficiales, entónces, tienen que vivir fuera.

*Batallon 4.º de línea.*—Las cuadras que ocupa la tropa en el cuartel de infantería, en esta capital, son demasiado estrechas para contener con comodidad a todos los individuos de que se compone una compañía. Desde que estas salas fueron construidas, hasta hoi, no han recibido aquellas reformas que aconsejaría la salubridad, la hijiéne, en una palabra. Lo ménos que se ha tomado en consideracion ha sido recordar esas reglas que deben tenerse presente cuando se trata de que una cantidad considerable de individuos debe vivir en comunidad.

Un caso particular patentizará mejor lo que digo. En verano, por efecto de la poca estension que tienen los tabladillos, lugar donde duerme la tropa, una parte tiene que hacerlo en los corredores; en invierno, por la misma causa, muchos tienen que dormir en el suelo.

Los oficiales, por otra parte, para vivir en el cuartel, tienen que estar sumamente incómodos. No hai las piezas suficientes para dar, por ejemplo, una a los capitanes, que tienen que ocuparse del arreglo de la compañía, que deben guardar personalmente documentos importantes i muchas veces cantidades de dinero para distribuir diarios a la tropa, etc.

*Rejimiento de Cazadores a caballo.*—Un cuartel de caballería

necesita condiciones especiales i mui distintas de las que debe tener el local en que se alojan tropas de infantería. La estension es una de sus cualidades primeras; i éstas están mui distante de hallarse en el cuartel que ocupa actualmente el rejimiento de Cazadores a caballo.

Adquiriéndose la casa que divide a este cuartel por el poniente en la calle de Morandé, para formar un solo edificio, se conseguiria la doble ventaja de poder alojar mejor a la tropa i de tener la caballada bajo una vijilancia mas directa.

La separacion que existe en el dia, estando la caballada del rejimiento en la calle de San Ignacio, es un inconveniente de tiempo para los actos del servicio en que deba ocuparse tropa montada i un inconveniente de division de la fuerza, desde que en ese lugar siempre hai un destacamento.

El local de San Ignacio está bastante destruido. Hai que emprender, desde luego, reformas que, dejadas al tiempo, pueden ser de fatales consecuencias. Ultimamente ha ocurrido ya un siniestro, precursor de una desgracia mayor, cayéndose la muralla del galpon. Este accidente, felizmente, tuvo lugar en las altas horas de la noche i solo hubo que lamentar, por esa circunstancia, la muerte de dos caballos. De desear seria, por lo tanto, que se encargue al cuerpo de ingenieros militares del reconocimiento de estos galpones, ahora que hai almacenado un crecido acopio de forraje para la mantencion de la caballada en el invierno que se acerca, a fin de que forme un presupuesto i se lleve a cabo una reforma radical.

*Rejimiento de Artillería.*—Respecto del cuartel destinado especialmente a este rejimiento, me refiero a lo que indica el comandante jeneral en su memoria: «El cuartel de Santiago, dice, ha recibido mejoras que he creido indispensables. Juzgo de imperiosa urjencia colocar una techumbre de zinc que, cortando el primer patio en direccion de los vientos cardinales, una las cuadras de la tropa entre sí i el segundo cuerpo del edificio con el primero. Esta especie de corredores llenaria el doble objeto de defensa de la tropa i armamento de la intempérie i seria un sitio del todo aparente para las ejecuciones a pié firme cuando el tiempo así lo exija.

«Los cuarteles que la fuerza del rejimiento ocupa en Valparai-

so i Angol no han sufrido deterioros ni recibido mejoras dignas de tomarse en cuenta en el año último; pero se hace sentir la necesidad de pavimentar de algun modo el primero, porque el tráfico de la numerosa tropa que encierra para sus diminutas proporciones i el movimiento diario del material de artillería i talleres de maestranza tienen el piso en deplorable estado.»

## V E S T U A R I O .

Todos los cuerpos del ejército han recibido ya el vestuario, tanto de parada como de diario, que se les designó a cada uno, salvo pequeñas faltas de algunas prendas del de diario.

Los informes emitidos por los jefes de cuerpo tratándose del que les ha correspondido para su batallon o rejimiento, aseguran que los materiales de que se compone este vestuario es bastante bueno i que el corte de las telas está bien arreglado a las tallas probables que figuran en un batallon.

Hai observaciones, no obstante, que deben consignarse. El capote, por ejemplo, ateniéndose a lo que dice el comandante del batallon 7.º de línea, a causa quizá de no tener bastante ancho no puede usarse sobre la chaqueta o levita. Este defecto no ha sido señalado por los demas jefes de cuerpo, i, a ser jeneral, habria sido sumamente sensible un inconveniente de tal naturaleza, recordando que nuestras tropas, sobre todo las que guarnecen la frontera, tienen que soportar frios bastante intensos. Creo, pues, que solo al batallon 7.º de línea, por los datos que tengo, ha ocurrido lo que acabo de espresar.

Respecto de la ropa de brin, que aun no se ha concluido de repartir, parece que su construccion se ha efectuado bajo malas condiciones. Las blusas, ademas de ser un poco cortas, han sido hechas con la tela engomada. No se lavó, préviamente, como debió suceder. De manera que, despues de poco tiempo de uso, por tal causa, van a quedar completamente inservibles o solo adaptables a las últimas tallas. Se sabe cuanto encoje la tela despues de lavada.

Tal es lo que hace presente el comandante del batallon 2.º de línea.

Las botas encargadas a Europa, en su mayor parte, han resultado de mui mala construccion i calidad. Ha habido que hacerles reformas de consideracion para que el ejército pueda usarlas. Los talleres de la Penitenciaría de esta capital se han ocupado de este trabajo. Al presente, arregladas, han sido remitidas a los cuerpos en su casi totalidad.

### ENGANCHE.

La dotacion que corresponde a cada cuerpo, no obstante el empeño que ponen los jefes, presenta dificultades de todo jénero para tenerla siempre completa. Este resultado mui rara vez se consigue.

Segun el balance que arrojan las listas de revista de comisario por marzo último (1) hai una diferencia que, por cuerpos, se descompone como sigue:

Rejimiento de Artillería.....	114
Batallon Buin 1.º de línea.....	28
Id. 2.º de id.....	9
Id. 3.º de id.....	34
Id. 4.º de id.....	15
Id. 7.º de id.....	38
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	39
Id. de Granaderos id.....	6
Total.....	283

El servicio que nuestro ejército tiene que prestar, por las distintas guarniciones que cubre en todo el territorio de la república. se grava notablemente a consecuencia de las doscientas ochenta i tres plazas que, segun el total anterior, faltan para completar la fuerza permanente que designa la lei del caso; circunstancia que casi siempre tiene un carácter permanente, en órden a que hai a menudo un número mayor de bajas.

---

(1) Todavía no se han remitido a esta inspeccion las listas del presente mes, de algunos cuerpos; razon por la cual se toman en cuenta las de marzo.

En épocas anteriores, a fin de que se arbitre alguna medida que facilite en parte las condiciones de admision en el ejército, he manifestado, tratándose del enganche, ciertas condiciones que reputaba podrian producir buenos resultados. Esta necesidad se hace sentir de dia en dia.

La prima que hoy se ofrece al recluta que desea hacerse soldado, pues los voluntarios son rarísimos, es aliciente que halaga muy poco o nada recordando que, en lo sucesivo, solo pueden contar con un sueldo miserable para atender, sea a sus propias necesidades, ya de esposo, ya de padre de familia.

Inoficioso seria intentar analizar las causas económicas que influyen para que en el pais haya aumentado i aumente considerablemente el precio del trabajo. I la falta de brazos que se nota, en proporciones notables, debida a la corriente de emigracion que busca mejor salario en tierra estraña, se hace sentir a la vez en el ejército.

Contra este mal, pues, es que de nuevo llamo la atencion hácia lo que, a este respecto, espongo en mi Memoria del año próximo pasado.

#### ARMAMENTO.

El fusil Comblain, en el tiempo que se haya en uso en los cuerpos de infantería de nuestro ejército, ha merecido la aprobacion unánime de los hombres especiales, que son los llamados a decidir i dar su fallo en cuestiones de esta naturaleza; ha recibido, pues, la sancion de la esperiencia i del tiempo, considerado como buena arma portátil de infantería, lo que importa decir que su porvenir se encuentra asegurado hasta tanto no se operen nuevos inventos.

El fusil Comblain, bajo el punto de vista del calibre, del peso, de la forma jeneral, del alcance, de la precision i rapidez del tiro, deja muy poco que desear. Es uno de los mejores armamentos modernos. El cartucho metálico de que está provisto, sistema jeneralizado en las armas portátiles de nuestros dias, reúne tambien las condiciones de forma, peso, ajuste, etc.

---

En mi Memoria del año pasado, al ocuparme de los cañones Krupp que se habian dado como material al rejimiento de artillería, avanzaba el juicio, valiéndome para ello del resultado alcanzado en los países europeos que han puesto en uso los cañones salidos de la fábrica de Essen, de que una vez que hubiesen sido ensayados entre nosotros, tendríamos motivos de satisfaccion por la adquisicion hecha, ya que se dotaba al rejimiento de artillería de nuestro ejército de una arma de fama universal, que reúne todas las condiciones que se exigen en el combate moderno.

Solidez de construccion, precision, alcance, lijereza de tiro, tales son las principales cualidades que constituyen el cañon Krupp y que corresponden perfectamente al servicio de la artillería, sea de tierra, sea de mar.

Estos cañones, tanto de campaña como de montaña, han sido ensayados últimamente en el campo de Batuco. Este ensayo ha dado resultados bien felices.

Se llegó a la conclusion que habia constituido la opinion que emití anticipadamente, i a que acabo de referirme, i que no podia ser otra recordando el perfeccionamiento que ha alcanzado el constructor Krupp en sus cañones de acero fundido, que es el metal adoptado para el servicio de campaña, porque tiene la ventaja de ofrecer mayor resistencia; lo que permite reducir el espesor del metal aumentando el largo del ánima en beneficio del peso total de la pieza; circunstancia es ésta que se observa comparando los demas sistemas de artillería: el cañon prusiano es mucho mas ligero que los otros, i, sin embargo, el largo del ánima es de veinte i dos veces i media su calibre. El acero fundido, pues, por esas causas, ha sido preferido al bronce que tanta boga alcanzó tratándose del cañon de campaña, por motivo de las degradaciones que sufre a consecuencia del tiro i que tanto perjudican a la precision.

La artillería Krupp, sistema que tanto se ha jeneralizado en los ejércitos modernos, no comprende a los cañones de montaña, que forman parte de nuestro material de artillería. Estos cañones de 97 kilogramos de peso i de un largo total de 1 m. 25 han sido los primeros salidos de los talleres de Essen i fueron exhibidos, por esa causa, en la esposicion de Viena de 1873, llamando la atencion del

mundo militar. El metal de que han sido fabricados, de acuerdo con las últimas experiencias, ha sido naturalmente el mismo del de los cañones de campaña, el acero fundido, que ha adquirido en la fábrica Krupp, debido a los perfeccionamientos del trabajo mecánico i a la superioridad de los metales de aquella parte de la Alemania, una reputacion universal por la calidad de los que entrega al comercio.

El proyectil pesa 2 k. 300, i la carga de tiro es de 200 gramos.

Las condiciones valísticas de este cañon aun no han sido determinadas con entera precision, debido por una parte, a que el fabricante Krupp hacia construir estos cañones únicamente para el servicio de nuestro ejército, i por otra que, como ya he tenido el honor de hacerlo presente, no nos es posible hacer cálculos sérios en el armamento por no existir un campo aparente de tiro, escuela práctica de instruccion que todo ejército constituido e ilustrado debe poseer para hacer experiencias militares, tanto bajo el punto de vista del trabajo propio, como para asegurarse de las reformas que inicien en las máquinas de guerra aquellos países que marchan a la vanguardia de los progresos de la ciencia de las armas.

El polígono de tiro en toda guarnicion importante, como la de Santiago por ejemplo, es una de aquellas necesidades que para conocer todo su alcance, basta indicarlas.

La ciencia militar, se sabe, como una consecuencia de los perfeccionamientos que se han exhibido en la guerra franco-prusiana, trabaja sin descanso por sobrepajar a los inventos que pueda oponer el enemigo cuando las luchas de dos pueblos hayan de decidirse en el campo de batalla. El espíritu militar, en el dia, no se duerme en sus laureles.

Por tales causas, pues, nuestro ejército no puede tener realmente propia vida; tiene que valerse de los estudios que hacen los países que cuentan con todos los elementos que sirven para el trabajo para el perfeccionamiento de la profesion.

---

La metraladora Gatling reformada, que tambien forma parte

del material de nuestra artillería, fué ensayada juntamente con los cañones Krupp.

Se sabe el rol importante que ha jugado la metralladora en los últimos acontecimientos militares, i ha sido considerada como formando parte de la artillería, aunque propiamente o en absoluto no lo sea, por las razones que se han tenido en vista para adoptarla i por la naturaleza de su material: la introduccion de los cañones rayados hizo perder al tiro a metralla una parte de sus cualidades, i persiguiendo los esfuerzos tentados para remediar tal inconveniente es que la metralladora tuvo su existencia.

La introduccion de la metralladora, a decir verdad, ha dotado a los ejércitos de un nuevo elemento de poder; pero en presencia de los inconvenientes i de la complicacion que entraña esta máquina de guerra no es justificada sino por los efectos especiales que produce, por lo que ademas es indispensable que su empleo táctico se arregle de una manera especial i conforme a sus propiedades.

La metralladora, por lo tanto, ha de ser considerada bajo dos puntos de vista diferentes, como para la artillería: segun la ejecucion de los fuegos i segun la ejecucion de los movimientos.

El efecto producido por la metralladora es análogo al del tiro rápido de la infantería, sobre todo si se toman en cuenta los adelantos aportados al fusil de infantería que tenemos en uso, recordando sí que la precision i el alcance son superiores.

La metralladora, se comprende, no produce todo el efecto moral de la artillería; su fuego se pierde en el de la infantería.

Muchas consideraciones, pues, pueden hacerse de estas máquinas de la guerra, franco-prusiana, sobre todo tratándose del consumo inmenso de municiones que hacen, consumo que en poco tiempo puede agotar su aprovisionamiento i reducirla a la impotencia; pero lo dicho bastará para el objeto que me propongo, llamando la atencion para que nuestros oficiales de artillería se dediquen a hacer trabajos sérios, en órden a conocer en todos sus detalles el empleo de las metralladoras.

TRABAJOS DE ESTA OFICINA.

El estado marcado bajo el número 8 espresa los trabajos llevados a cabo por la oficina de esta Inspeccion en el año próximo pasado.

En esa relacion, indudablemente, no están comprendidos aquellos que se refieren a documentos de distintas especies, del resorte de la Inspeccion jeneral del ejército, de los cuales no se deja constancia.

Las comisiones calificadoras de servidores de la guerra de nuestra independecia, refundidas en la establecida por decreto supremo de 14 de mayo último, aun no toca a su término. Todavía existen espedientes i solicitudes que siguen la tramitacion del caso, para investigar la efectividad de los servicios reclamados.

---

Para terminar esta Memoria, señor Ministro, solo debo agregar unas cuantas palabras, palabras que significan la satisfaccion que se siente recordando que nuestro ejército, fuerte en sus tradiciones de un pasado glorioso, conserva intachables los principios de orden i respeto, de moralidad i disciplina; que nuestro ejército, contando con sanos elementos, solo tiene por divisa el cumplimiento de la lei i el respecto a nuestras instituciones.

Dios guarde a US.

J. ANTONIO VILLAGRAN.

Al señor Ministro de la Guerra.

---

## Anéxos a la memoria anterior.

### A.

#### COMANDANCIA DEL REJIMIENTO DE ARTILLERIA.

*Santiago, marzo 15 de 1876.*

Señor Inspector :

En cumplimiento de la circular de U.S. de 8 de marzo de 1874, paso a dar cuenta del estado del rejimiento de mi mando.

Durante el año último han ocurrido numerosas altas i bajas que nos han dejado una fuerza efectiva de 654 hombres. Son de notoria evidencia las dificultades con que este cuerpo tropieza para mantener la dotacion de sus filas, a pesar del escaso aumento del sueldo que goza la tropa sobre las otras armas del ejército. Sin embargo, los esfuerzos del que suscribe a obviarlas han sido coronados con satisfactorio éxito, pues en diciembre último engrosaba nuestros cuadros un contingente como de ciento cincuenta hombres traídos del sur por una compañía que al efecto hice venir por tierra engancho. Estoy convencido que el arma de artillería para conservar íntegras sus filas en cuanto sea posible, necesita estimular con mas largueza el interes del soldado recurriendo a medidas que sin gravar notoriamente al Erario, aventajen a los otros cuerpos del ejército en justa proporcion del mayor trabajo que impone. Entre otras, paréceme mui aceptable la de subir a 20 pesos el pago del engancho; la de disminuir en dos años el tiempo necesario para optar a premios; o bien poner los sueldos a la altura de los mas modestos jornales.

La tropa del rejimiento se halla repartida en el territorio de la república en esta forma:

En Santiago una compañía.....	(2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> )
« Valparaiso tres id.....	(4. <sup>a</sup> batería i 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> )
« Angol dos id.....	(1. <sup>a</sup> id.)
« Tolten una id.....	(1. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> )
« Magállanes una id.....	(1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> )

Las dos últimas guarniciones han sido cubiertas últimamente en virtud de órdenes supremas.

El servicio interno i económico del cuerpo se mantiene en perfecto estado, i la disciplina, moralidad e instruccion mui altas. Los ejercicios se hacen con la regularidad que permite el múltiple fraccionamiento de nuestras filas, i los oficiales tienen periódicamente academias prácticas.

Todo el rejimiento está ya armado de sable i carabina Winchester. Esta medida se hacia indispensable por el entorpecimiento que ocasionaba a nuestras maniobras el antiguo e inadecuado armamento. Su manejo i el tiro al blanco han merecido mi atencion preferente. Tambien tenemos en uso una batería de campaña i dos de montaña sistema Krupp i las metraladoras Gatling que posteriormente han sido ensayadas por mí en Batuco, con mui satisfactorio éxito.

El cuartel de Santiago ha recibido mejoras que he creido indispensables. Juzgo de imperiosa urjencia colocar una techumbre de zinc que, cortando el primer patio en direccion de los vientos cardinales, una las cuadras de la tropa entre sí i el segundo cuerpo del edificio con el primero. Esta especie de corredores llenaria el doble objeto de defensa de la tropa i armamento de la intemperie i seria un sitio del todo aparente para los ejercicios a pié firme cuando el tiempo así lo exija. Los cuarteles que la fuerza del rejimiento ocupa en Valparaiso i Angol no han sufrido deterioros ni recibido mejoras dignas de tomarse en cuenta en el año último; pero se hace sentir la necesidad de pavimentar de algun modo el primero, por que el tráfico de la numerosa tropa que encierra para sus diminutas proporciones i el movimiento diario del material de artillería i talleres de maestranza tienen el piso en deplorable estado.

Con lo espuesto creo satisfacer lo ordenado en la circular de mi referencia.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

BATALLON BUIN 1.º DE LINEA.

*Angol, marzo 15 de 1876.*

Señor Inspector:

En mi Memoria del año pasado dí cuenta a US. que el edificio que servia de cuartel al cuerpo de mi mando, estaba recibiendo algunas mejoras i reparaciones importantes. Hoi esos trabajos están terminados, mediante a los cuales ha quedado regularmente cómodo para la tropa.

Sin embargo de lo fraccionado que se encuentra el batallon i del servicio a que está destinado, conserva su buena instruccion militar, i por lo que respecta a la moralidad i disciplina, no tengo motivos sino mui satisfactorios de su estado.

A la instruccion primaria le he consagrado una esmerada atencion, i en la escuela se cursa caligrafia, aritmética, jeografia i gramática castellana, con excelentes resultados.

El cuerpo recibió el vestuario de diario en agosto del año último, i el de parada, en enero del presente el cual, por ahora, no ha sido necesario repartírsele a la tropa. Su calidad es buena i en nada inferior al que tenia.

Dios guarde a US.

LUIS J. ORTIZ.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

~~~~~

BATALLON 2.º DE LINEA.

*Collipulli, marzo 19 de 1876.*

Señor Inspector:

La permanencia del cuerpo de mi mando en los mismos acantonamientos en que estaba el año último, al tiempo de pasar a US. la Memoria de dicho año, me escusa en el presente de entrar en los mismos pormenores respecto al estado de los cuarteles que ocupa todavia la tropa, sobre la insalubridad de algunos i las ne-

cesidades mas apremiantes de otros, como el cierre del recinto de esta plaza, etc., etc; detalles que dí a US. en la Memoria de que hago referencia i necesidades que actualmente existen tales como las dejé consignadas en aquel documento, salvo pequeñas alteraciones a que han dado lugar las reparaciones que se han llevado a cabo con los fondos economizados por el cuerpo e invertidos en la limitada esfera de mis atribuciones, o aquellos que se han agravado por causas que son consiguientes al tiempo trascurrido i a las crudas estaciones del año.

---

Respecto del armamento, creo inútil repetir en esta vez los mercedos elojios que de él se han hecho en varias ocasiones i por distintos órganos. Sin embargo, me es preciso agregar en apoyo de esas buenas recomendaciones, i despues del conocimiento práctico adquirido por nuestros soldados en su manejo, que es indispensable se provean los almacenes particulares de cada cuerpo con las municiones necesarias que exige el servicio de un arma de esta clase.

El número de las municiones de que hoi puede disponer el batallon, no alcanza a mas de 102 cartuchos por plaza, i solo para 360 hombres que es lo mas que puede calcularse disponible para el servicio de armas.

Como US. verá, no estamos, pues, armados convenientemente i en estado de prestar servicios de consideracion, por lo que creo de mi deber llamar la atencion de US. hácia una necesidad tan apremiante i que exige los mas sérios cuidados.

Para el caso de ser provistos nuestros almacenes particulares con mayor número de municiones que las que tenemos actualmente, convendria al mismo tiempo arbitrar los medios de trasportar éstas, en caso preciso, pues al soldado no puede recargársele con mayor peso de municiones que 100 cartuchos, i aun para que pueda llevar este número con alguna comodidad, ha sido preciso en el batallon de mi mando hacer construir 360 morrales para este servicio, con las correas i hebillas necesarias para darles consisten-

cia, i seguridad a las municiones, pues como es sabido, la cartuchera del actual correaje no puede contener mas de cuatro o cinco paquetes, despues de quitársele la armazon de madera que sólo es útil para guarnicion.

Un carro especial para municiones, de que podria dotarse a cada cuerpo, o mulas albardadas con las cajas respectivas, de la misma forma i condicion que las que tiene la artillería para trasportar sus municiones de las piezas de montaña, podrian reemplazar en parte la deficiencia que se nota en nuestra organizacion militar tan incompleta i descuidada hasta el presente en lo que se relaciona con el transporte i abastecimiento de un cuerpo de ejército en campaña.

---

A mediados del año pasado se recibieron los vestuarios de parada i de cuartel que venian a reemplazar los de la misma clase que cumplieron su bienio el 31 de diciembre de 1874. No se dió cuenta oportunamente de las condiciones de este vestuario, como lo dispuso US. en circular núm. 3 de 7 de abril de 1875, porque faltaron muchas prendas de ambos uniformes que solo han venido a ser entregadas al cuerpo en enero del presente año, quedando aun por entregar las botas correspondientes.

Aprovecho, pues, esta oportunidad para dar cumplimiento a lo dispuesto por US. en su circular ántes citada, i cuyas observaciones son las siguientes:

El uniforme de parada está compuesto de una levita, un pantalon grana, un morrion, un pompon, una pluma, un par de caponas, un corbatin, un par de suspensores i un capote; no hai en todo otra diferencia con el vestuario anterior que la de una capucha que lleva el nuevo capote; las otras pequeñas diferencias que hai en los botones, forros, etc., son tan insignificantes que no merecen tomarse en cuenta i están tambien en favor del nuevo vestuario.

El uniforme de cuartel se compone de dos kepies, un corbatin, un par de suspensores, dos camisas, dos chaquetas de paño, dos pantalones grana, dos pantalones brin i dos blusas de la misma clase. Estas últimas prendas, que constituyen el *vestuario de brin*,

son, a mi juicio, las únicas piezas de ambos uniformes que merecen ser designadas como malas, especialmente la blusa; no precisamente por el material de que han sido hechas sino por causa de su construcción que es muy corta de faldas i trabajadas con el brin sin lavar, por cuyo motivo tendremos el sentimiento de ver que muy luego no podrán servir mas que a los hombres de talla regular; i creo que este mal se hará sentir mas en mi batallón por que creo será el único que ha recibido todas las blusas de las tallas 2.<sup>a</sup> i 3.<sup>a</sup>, como lo manifesté a US. en oficio de 8 de febrero último, núm. 44.

Fuera de estas circunstancias imprevistas talvez por los contrastistas de este vestuario, lo demas de todo el uniforme es jeneralmente bueno en su forma, clase i semejanza con el vestuario dado de baja.

---

En los primeros dias del presente mes se ha pasado la revista de Inspección que fué anunciada al cuerpo por circular fecha 2 de junio del año próximo pasado. Los resultados de esta revista me escusarán tambien de dar cuenta a US. en esta Memoria del estado de moralidad i disciplina de este batallón, por que espero que los datos de ella serán comunicados mas detenidamente i con entera imparcialidad por el honorable jefe en quien US. delegó sus facultades. Réstame solo agregar por ahora un estado demostrativo de la fuerza efectiva que tiene el batallón i de la manera cómo se halla ésta distribuida en los nueve destacamentos que cubre i guarnece el cuerpo de mi mando.

Este fraccionamiento, como lo he manifestado a US. en otras ocasiones, contribuye directamente a impedir el desarrollo de la instrucción jeneral i uniforme de la tropa; sin embargo, faltaria a un deber de estricta justicia sino hiciera presente a US. en esta ocasion que es debido a la contracción i celo del cuerpo de oficiales, el que la instrucción, moralidad i disciplina de la tropa que tienen a sus órdenes en los destacamentos que mandan, se manten-

gan al nivel de la que está bajo la inmediata vijilancia de los jefes.

Dios guarde a US.

ELEUTERIO RAMIREZ.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

BIBLIOTECA NACIONAL  
AYACUCHA  
"JOSE TORIBIO MEDINA"

# BATALLON 2.º DE LINEA,

ESTADO que manifiesta la fuerza efectiva i empleada que tiene en la fecha el espresado.

|                                 | Comandante. | Mayor. | Capitanes. | Ayudantes. | Tenientes | Subtenientes. | Id. abanderados. | Sarjentos. |       | Cornetas. | Cabos. |       | Soldados. | Total. |
|---------------------------------|-------------|--------|------------|------------|-----------|---------------|------------------|------------|-------|-----------|--------|-------|-----------|--------|
|                                 |             |        |            |            |           |               |                  | 1.ºs       | 2.ºs  |           | 1.ºs   | 2.ºs  |           |        |
|                                 |             |        |            |            |           |               |                  |            |       |           |        |       |           |        |
| Fuerza efectiva.....            | 1           | 1      | 6          | 2          | 6         | 12            | 1                | 7          | 18    | 26        | 24     | 19    | 301       | 395    |
| Destacados en los Anjeles.....  | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | 1             | .....            | .....      | 2     | 1         | 1      | 2     | 24        | 30     |
| Id. en los Sauces.....          | .....       | .....  | 1          | .....      | 1         | 1             | .....            | 1          | 2     | 2         | 3      | 4     | 38        | 50     |
| Id. en Curaco.....              | .....       | .....  | 1          | .....      | .....     | 2             | .....            | 1          | 1     | 2         | 3      | 2     | 32        | 41     |
| Id. en Perasco.....             | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | 1             | .....            | .....      | 1     | 1         | 1      | 1     | 11        | 15     |
| Id. en Mariluan.....            | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | .....         | 1                | .....      | 1     | 1         | 1      | 1     | 16        | 20     |
| Id. en la Torre de Granaderos.. | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | .....         | .....            | .....      | 1     | .....     | .....  | 2     | 12        | 15     |
| Id. en la Esperanza.....        | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | .....         | .....            | .....      | 1     | .....     | 1      | ..... | 6         | 8      |
| Id. en Angol.....               | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | .....         | .....            | .....      | ..... | .....     | 1      | ..... | 1         | 2      |
| En varias comisiones.....       | .....       | .....  | .....      | .....      | .....     | .....         | .....            | .....      | ..... | 1         | 1      | ..... | 21        | 23     |
| <b>Total de empleados.....</b>  | .....       | .....  | 2          | .....      | 1         | 5             | 1                | 2          | 9     | 8         | 12     | 12    | 161       | 204    |
| Disponibles en Collipulli.....  | 1           | 1      | 4          | 2          | 5         | 7             | .....            | 5          | 9     | 18        | 12     | 7     | 140       | 191    |

V.ºB.º—RAMIREZ.

Collipulli, marzo 19 de 1876.

BARTOLOMÉ VIVAR.

BATALLON 3.º DE LINEA.

*Chiguaihue, marzo 14 de 1876,*

Señor Inspector :

En cumplimiento de lo dispuesto por circular de esa Inspeccion Jeneral, fecha 9 de marzo de 1874, bajo el núm. 4, tengo el honor de manifestar a US. el estado en que se encuentra el batallon de mi mando como asi mismo espresar a US. las necesidades que exige el buen servicio.

La fuerza efectiva que tiene el cuerpo es de un sarjento mayor, cinco capitanes, dos ayudantes mayores, seis tenientes, doce subtenientes i un id. abanderado, siete sarjentos primeros, veintiun id. segundos, veintidos tambores, diez i nueve cabos primeros, veinticinco id. segundos i doscientos setenta i siete soldados, faltando para el completo de su dotacion, un capitan, tres sarjentos segundos, cuatro tambores, cinco cabos primeros i diez i siete soldados.

El cuerpo cubre en la alta frontera los puntos siguientes: Los Sauces con un capitan, un teniente, un subteniente, un sarjento primero, tres id. segundos, un tambor, cuatros cabos primeros, cuatro id. segundos i cuarenta i dos soldados; en Angol hai un cabo segundo como telegrafista i un soldado como ordenanza del señor jeneral en jefe del Ejército; en Nacimiento un teniente, tres sarjentos segundos, un tambor, un cabo primero, tres id. segundos i veintidos soldados; en Nipaco un sarjento segundo, un cabo primero i ocho soldados; en Cancura un capitan, un teniente, un sarjento primero, un id. segundo, un tambor, un cabo primero un id. segundo i diez soldados; en Maipú un cabo segundo i cuatro soldados; en Lolenco un teniente, un sarjento segundo, un tambor, un cabo primero, un id. segundo i doce soldados; en la Torre 5 de enero un sarjento segundo, un cabo segundo i seis soldados; i fuerte del puente del Malleco un cabo segundo i cuatro soldados, i el resto en esta plaza, lugar en que reside la plana mayor de dicho batallon, como cabecera de la 1.ª seccion de la línea del Malleco.

*Armamento.*— Nada deja que desear.

*Municiones.*— El cuerpo cuenta en la actualidad con treinta i ocho mil ciento cincuenta tiros a bala.

*Correaje.*—Se encuentra en buen estado i presenta el mismo inconveniente que espresé en mi anterior Memoria.

*Vestuario.*—El de parada se recibió el 1.º de agosto de 1875 i se encuentra flamante; el de cuartel se recibió en la misma fecha i se halla en igual estado que el anterior. El calzado correspondiente al nuevo vestuario no le ha sido entregado todavia al cuerpo, como asi mismo las blusas i pantalones de brin para el uso del servicio interior.

*Instruccion Militar.*—Los sarjentos i cabos saben sus respectivas obligaciones, están al corriente de las órdenes del cuerpo, de la manera de hacer sus servicios i se espiden con facilidad en todos los asuntos que se les cometen.

Los doscientos setenta i siete soldados que tiene el cuerpo a la fecha, saben las obligaciones siguientes: soldado, centinela i rondas, i todos prestan el servicio que están llamados a desempeñar.

El batallon trabaja el manejo de armas, esgrima a la bayoneta, maniobras por compañías i por batallon, i la compañía de Cazadores hace el ejercicio de guerrilla. Las diferentes clases de servicios e instruccion que dejo referidos son satisfactorios al infrascrito.

*Escuela.*—Como lo manifesté el año próximo pasado, no hai localidad en el cuartel para esta importante instruccion; sin embargo, se ha ocupado la tropa como se ha podido en las cuadras, hacer las clase de escritura, lectura, gramática castellana i las primeras operaciones de arimética bajo la direccion de los capitanes i oficiales de las respectivas compañías.

*Servicio i réjimen interior.*—Se hace conforme a ordenanza i con arreglo a las disposiciones dictadas por el cuerpo, como ya se tiene espresado.

*Documentacion.*—Se lleva en un todo conforme con lo dispuesto por ordenanza i lo decretado por la Inspeccion del cargo de US.

*Reemplazo.*—En esta parte, señor Inspector, me veo en la precision de insistir en las medidas que tuve el honor de indicar en mi Memoria del año próximo pasado i que se halla inserta en la página 94 de la Memoria de Guerra del citado año, con el enganche que actualmente se paga, mui raro es el soldado veterano que desea quedar bajo las armas; pues como U. S. lo habrá notado, la

mayor parte pide su separacion del servicio. En el presente año cumplen sus contratas en el cuerpo de mi mando noventa i tres individuos de tropa, es decir, mas de una cuarta parte de la fuerza efectiva que tiene el cuerpo, siendo de sentir la pérdida de tanto veterano i la dificultad de reemplazarlos; dificultad que se salvaria adoptando las medidas propuestas; pues este hecho es evidente i lo palpa cada jefe diariamente.

*Cuarteles.*—Alojado el cuerpo en el mismo que el del año anterior, i no habiéndose hecho en él las reparaciones que exijia su mal estado, continúa en peor condicion que en el año próximo pasado, a pesar del cuidado que se tiene. Con la cantidad que U. S. me autorizó para invertir de los fondos de caja, he habilitado cinco piezas i construido otra que ocupan los señores oficiales.

*Mochilas.*—Con mil cuatrocientos pesos sacados de fondos del cuerpo, i mil pesos que el Supremo Gobierno tuvo a bien concederme, se han invertido en la compra de cuatrocientas mochilas de cuero que las recibiré en pocos dias, i de las que el batallón tenia gran necesidad por contar con mas de veinte años de existencia las antiguas, i que las frecuentes campañas habian inutilizado.

*Instrumental.*—Con los mil docientos pesos que el Supremo Gobierno me autorizó en setiembre del año próximo pasado, para invertir de los fondos del cuerpo, encargué a Europa un instrumental completo i de primer orden, el que a la fecha ha llegado i se encuentra en Valparaiso i que me recibiré de él tan pronto como el Supremo Gobierno decreta la liberacion de los derechos de aduana, como se estipuló en el contrato.

*Disciplina i moralidad.*—Son mui satisfactorias.

La oficialidad, ademas del desempeño de sus obligaciones, ha tenido diariamente dos academias, una hecha por el Sarjento mayor del cuerpo i la otra por el que suscribe. Todos cumplen dignamente con sus deberes i observan mui buena conducta i moralidad.

Dios guarde a U. S.

RICARDO CASTRO.

Al señor Inspecoro Jeneral del Ejército.

BATALLON 4.º DE LINEA.

*Santiago, marzo 11 de 1876.*

Señor Inspector:

El batallon 4.º de línea que está a mis órdenes, ha hecho su servicio en esta capital, cubriendo las guardias de la cárcel, hospitales, casa de correccion, Palacio de la Esposicion Internacional i de prevencion en el cuartel.

La instruccion que ha recibido ha sido de primeras letras, jeografía, gramática castellana i aritmética; aprendizaje de sus obligaciones de ordenanza, táctica teórica i práctica i teoría de tiro al blanco, sin que haya sido posible efectuar esta última instruccion por no haber campo de tiro donde poderlo hacer.

El réjimen interior se lleva conforme a las leyes i decretos superiores.

Me es satisfactorio manifestar a US. que la disciplina se observa con rigor por todos los individuos del cuerpo.

El armamento i vestuario se hallan en buen estado, como tambien el instrumental de la banda de músicos.

Existe en caja la suma de setecientos veintiu pesos veintinueve centavos, segun el balance hecho en 18 de febrero último.

Dios guarde a U. S.

J. D. AMUNATEGUI.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

BATALLON 7.º DE LINEA

*Cañete, marzo 29 de 1876.*

Señor Inspector:

En cumplimiento de loordenado por US. en circular de 9 de marzo de 1874, bajo el número 4, paso a suministrar los datos que por dicha circular se piden.

*Fuerza, altas i bajas.*—A principios de enero de 1875 contaba el batallon la fuerza que sigue:

1 teniente coronel comandante, 1 sarjento mayor, 6 capitanes, 2 ayudantes mayores, 6 tenientes, doce sub-tenientes, un id. abanderado, 6 sarjentos primeros, 24 id. segundos, 14 tambores, 20 cabos primeros, 25 id. segundos i 303 soldados, lo que da un total de 392.

Con igual fecha, enero de 1875, faltaban para el completo: 1 sarjento primero, cuatro cabos segundos, i tres soldados: total 8.

A fines del mismo año ha quedado reducida la fuerza a: 1 comandante, 1 sarjento mayor, 6 capitanes, 2 ayudantes mayores, 5 tenientes, 11 subtenientes, 1 id. abanderado, seis sarjentos primeros, 20 id. segundos, 14 tambores, 23 cabos primeros, 20 id. segundos i 284 soldados; total 367. Por consiguiente, faltaban para el completo: 1 teniente, 1 subteniente, 1 sarjento primero, 4 id. segundos, un cabo primero, 5 id. segundos i 22 soldados; total 33.

*Movimiento de oficiales.*—En el presente año se ha llamado a calificar sus servicios a un teniente, separado absolutamente, dos subtenientes: ha permutado un teniente i dos subtenientes i ha ascendido un subteniente.

*Movimiento de la tropa.*—Ha sido el siguiente: Altas. Voluntarios 6, sustituto 1, enganchados 6 i desertores presentados o aprehendidos 35. Bajas. Desertores 24, licenciados por cumplidos 26, id. por inútiles 6, id. por inepto 1, id. por dejar sustituto 1, id. por vicioso 1, reclamados de otros cuerpos 2, muertos 5, destinados a presidio 6 i pasado a otro cuerpo 1; total 73.

Comparando el movimiento del año 74 con el 75, hai una notable diferencia a favor del último. En el trascurso del 74 hubo 269 altas, cuya procedencia fué la siguiente: voluntarios 55, enganchados 152, desertores aprehendidos i presentados 50, reclamados de otros cuerpos 2, sustitutos 12, i pasado de otro cuerpo 1. Bajas, 221, por las causas siguientes: desertores 87, licenciados por cumplidos 40, id. por inútiles 36, por dejar sustitutos 14, por mala conducta 12, por ineptos 5, muertos 8, condenados a presidio i pasados a otros cuerpos 8, reclamados 3.

*Distribucion de la fuerza.*—En Cañete está la plana mayor, con parte de las compañías 2.<sup>a</sup> i 3.<sup>a</sup> con la fuerza de 1 teniente coronel comandante, 1 sarjento mayor, 2 capitanes, 2 ayudantes, 1 teniente, 3 subtenientes, 2 sarjentos primeros, 6 id segundos, 5 tambores, 5 cabos primeros, 7 id. segun dos i 92 soldados; total 117.

En Tolten están las compañías de granaderos i 1.<sup>a</sup> con la fuerza de 2 capitanes, 2 tenientes, 3 subtenientes, 2 sarjentos primeros, 7 id. segundos, 5 tambores, 7 cabos primeros, 5 id. segundos i 72 soldados; total 98.

En Lumaco está la 4.<sup>a</sup> compañía con la fuerza de 1 capitan, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sarjento primero, 2 id. segundos, 2 tambores, 3 cabos primeros, 2 id. segundos, 38 soldados; total 48 individuos de tropa.

En Puren está la compañía de cazadores, con la fuerza de 1 capitan, 2 subtenientes, 1 sarjento primero, 2 id. segundos, 2 cornetas, 3 cabos primeros, 4 id. segundos, i 37 soldados, lo que da un total de 49 individuos de tropa.

En Lebu hai un piquete de la 2.<sup>a</sup> compañía con la fuerza de 1 teniente, 2 sarjentos segundos, 1 tambor, 3 cabos primeros, 1 id. segundo, lo que da un total de 30 individuos de tropa.

En Quidico hai un subteniente con la fuerza de 2 sarjentos segundos, 1 tambor, 2 cabos primeros, 2 id. segundos i 20 soldados; total 25 individuos de tropa.

La guarnicion de Tolten cubre los destacamentos de Queuli i Collico, con la fuerza de 1 sarjento segundo, 1 cabo i 8 soldados en cada uno, i el de Quidico cubre el de Tiría con 1 cabo i 4 soldados.

*Cuarteles.*— Mui poco tengo que esponer sobre éstos, pues se encuentran en el mismo estado que el año anterior. En el de Puren, como ya tuve el honor de ponerlo en conocimiento de U.S., se cayeron unas medias aguas, que, desde algun tiempo, estaban en mal estado, circunstancia por la cual se les habia hecho quitar la teja.

En el cuartel de Cañete se han hecho las siguientes mejoras con 500 pesos que al efecto dió el Supremo Gobierno: se pavimentó el piso de cuatro cuadras con tablones de pellin de 36 milímetros

de espesor; a las mismas cuadras se les puso cielo razo de tablas de laurel, i en tres de ellas se hizo tabiques para dejar una habitacion al sarjento primero.

El inconveniente que resulta de la estrechez del calabozo, i que apunté en mi anterior Memoria, se hace ahora mas sensible i su reparo mas urgente. Decia en la Memoria a que me refiero: “existe solo un calabozo de cuatro metros de largo por seis de ancho i que no solo sirve para detencion de los soldados, sino tambien de cárcel, destinándose a él, junto con la tropa, los paisanos e indijeñas que conduce la policia.” Habiéndose elevado este pueblo a la categoria de cabecera de departamento, la accion de la autoridad judicial tiene mas latitud, de consiguiente no solamente van a esa estrecha e incómoda pieza los soldados e individuos que conduce la policia, sino tambien criminales de todo el departamento. Tanto aglomeracion es altamente perjudicial para la hijiene i semejante sociedad, como no se escapará a la penetracion de US., mui desmoralizadora para el soldado, quien se familiariza, por semejante contacto, con toda clase de faltas, con toda especie de crímenes, sin contar con que siendo su castigo sabido por jente depravada, pierde la vergüenza que su delito le inspiraria.

*Armamento i correaje.*—El rifle Comblain, que fué dado al cuerpo el 28 de noviembre de 1872, se conserva en perfecto estado i cada dia tenemos mas confianza en su buena calidad i precision. Como ya se ha dicho sobre él lo bastante por jefes intelijentes, no me estenderé sobre esta materia. Referente a las fornituras, he visto en las Memorias pasadas por otros jefes en el año anterior, que han recibido cartucheras con caja de madera en forma de canana, que tienen el inconveniente de solo contener 16 cartuchos, i muchos, o no entran bien o se pierden en la cavidad, lo cual hace desperfectarlos o perder tiempo al soldado para hacer uso de ellos. Como al cuerpo de mi mando no se le han distribuido esas fornituras, reitero las observaciones que hice en mi Memoria anterior: “Convendria, segun mi parecer, dar al ejército, en lugar de las actuales cartucheras, un cinturon en forma de canana con su respectiva hebilla o chapa, conteniendo los cartuchos colocados en dos o tres órdenes i todos ellos cubiertos con una funda de cuero

abrochada con sus respectivos botones. Este cinturón, además de contener un crecido número de cartuchos, distribuye el peso en rededor del individuo, facilita la ventaja de cargar con rapidez i finalmente no impide que de él pueda colgar el tahalí que sujeta la vaina del yatagan».

Como en nuestro país tenemos obreros inteligentes, muy particularmente en la maestranza de artillería, podrian construirse con facilidad los cinturones de que he hablado.

*Vestuario.*— Tanto el de parada como el de diario lo recibió el cuerpo en diciembre de este año, con escepcion de camisas i zapatos que todavia no se han recibido.

La hechura de la ropa es buena, pero el material no tiene la consistencia i solidez que se necesita para el uso que se le da. En mi concepto, no es superior al penúltimo vestuario que se recibió para el diario i que por su mala calidad se castigó a la casa introductora. Se observa tambien que los soldados no pueden usar sobre la chaqueta el capote, falta muy sensible, principalmente, para la tropa que guarnece las fronteras, donde el frio es tan intenso i las lluvias tan continuas

*Equipo.*— Es el mismo de que hice referencia en la Memoria anterior. Se recibieron las mantas de goma en febrero del 72; colchones en enero del 73; mantas de lana en marzo del mismo año; mochilas en abril, i frazadas en marzo del 74; fundas para fusil en julio del mismo, i finalmente, morrales en octubre del mismo año. Todo se encuentra en buen estado de servicio, con escepcion de algunas bajas que ha habido por haberse llevado prendas los desertores o haberlas perdido los individuos que las usaban; pero tanto éstos como aquellos cuando han ingresado al cuerpo, han reintegrado su valor en caja.

*Instruccion i disciplina.*— Lo fraccionado que se encuentra el batallón, la imposibilidad de relevar la tropa i lo recargado que se halla el servicio a causa de ese mismo fraccionamiento, no se encuentra la instruccion a la altura que ambiciono. A primera vista se comprende la dificultad que hai para dar una instruccion completa a un cuerpo cuando éste no se encuentra reunido o cuando por lo ménos no hai una parte de él, suficiente para hacerlo ma-

niobrar como batallon i relevarla periódicamente para hacer por parcialidades la instruccion jeneral. Basta arrojar una mirada al cuadro de la distribucion de la tropa, que va al principio de esta Memoria, para convencerse de la exactitud de mi aserto. I, segun las exigencias del servicio, esta division que principi6 en octubre de 1874, qui6n sabe cu6nto se prolongar6. A consecuencia de esto, los j6venes oficiales recién enrolados, no conocen sino te6ricamente las maniobras por batallon i aun las por compa6ia, algunos. Lo mismo sucede con los individuos de tropa. Es un hecho incontrovertible, que la obediencia, la confianza i las afecciones que se graban en el 6nimo del soldado h6cia sus oficiales, no nacen de la vida sedentaria del cuartel, donde solo por momentos se acercan a ellos, sino del contacto i roce constante, bien sea en campa6a o en el campo de instruccion; ah6 es donde se puede juzgar con mas certeza los caract6res, la intelijencia i hasta el modo de pensar de los soldados, acerca de la noble institucion. El soldado observa la manera c6mo sus oficiales corrijen sus faltas en el manejo del arma i marchas, i de ah6 deduce lo que podr6 hacer en circunstancias anormales i la confianza que en ellos podr6n tener. Los oficiales, por su parte, se forman en la instruccion una idea cabal de sus aptitudes i de lo que serian capaces de hacer con una tropa acostumbrada a las maniobras i por ellos mismos disciplinada; de ah6 resultan lazos de cari6o entre oficiales i soldados que tan 6tiles son para el buen acierto de las operaciones. Por esto insisto a finde que se adopte un temperamento para que los cuerpos del ej6rcito no est6n tan fraccionados, especialmente el de mi mando, en que, por desgracia, se hace sentir mas esta circunstancia. Sin embargo, el reglamento dictado el a6o anterior para que la instruccion se haga con la mayor regularidad posible, he visto que se cumple por los oficiales en los destacamentos que personalmente he visitado, con todo el celo que les es característico. Sensible me ha sido, no poder inspeccionar todas las fracciones del cuerpo, en razon de las grandes distancias, principalmente, las compa6ias de granaderos i 1.ª, que est6n de guarnicion en Tolten.

*Escuela i moralidad de la tropa.*—Consecuente con la idea de

combatir los vicios por medio del trabajo intelectual, continúa habiendo en cada destacamento una escuela de instrucción primaria a cargo de los señores oficiales. El adelanto es grande, atendido lo recargado del servicio i las pocas comodidades para el estudio, pues éste se hace en las cuadras, teniendo por escritorio los tabladillos.

*Banda.*—El instrumental fué costeado con fondos del cuerpo en agosto del 71 i se encuentra algo deteriorado. En setiembre del presente año se me autorizó para costear otro con los mismos fondos, el que está para llegar de Europa.

De los 25 muchachos que tomé para músicos, dos no tuvieron las aptitudes necesarias i fueron reemplazados por otros que manifiestan mui buenas disposiciones, estando en la actualidad ya mui adelantados. Todos, con escepcion de cuatro, son niños i tienen escuela en horas extraordinarias.

*Biblioteca.*—Se encuentra lo mismo que el año anterior. Los señores oficiales continúan suscribiéndose para tener periódicos en un salon de lectura que hai en el cuartel, como lo indiqué en mi Memoria anterior.

*Caja.*—A fines de diciembre de 1874 había un remanente de \$ 2,564 07½ centavos, i durante todo el año 75 ha habido las economías siguientes: de sueldos de desertores, \$ 296 12 centavos; de diarios que no alcanzaron a consumir estos individuos, \$ 81 92 centavos; de licenciados, segun la circular de enero 5 de 1869, \$ 61 71 centavos; de muertos, cuyos herederos no se conocen, \$ 19 49 cts; de luz i lumbre, \$ 361 89½ cts.; del fomento de escuela, \$ 66 87½ cts.; de prendas pagadas por desertores aprehendidos e individuos que las han perdido por descuido, \$ 128 94 cts.; de enganche descontado a un individuo licenciado por inepto, sin haber prestado servicio, \$ 11; lo que da un total de \$ 1,027 94 centavos.

Pero de estas economías se ha invertido en todo el año: \$ 848 87 cts. en gastos extraordinarios; 15 \$ en una bandera, i 100 \$ en documentos impresos para las compañías. Todo lo invertido da un total de \$ 963 87 cts. Deducido todo lo gastado, queda una economía líquida de \$ 64 07 cts., que unida al remanente que

quedó al principio del año, deja un saldo, para 1876, ascendente a la cantidad de \$ 2,628 14½ cts.

Las cuentas se llevan con arreglo a las disposiciones vijentes, i mensualmente se liquidan i se toma el balance respectivo.

*Documentacion.*—Nada tengo que añadir a lo que espuse el año próximo pasado, pues se lleva con el mayor esmero.

*Hospital.*—Con el cambio de practicante ha mejorado la condicion de los enfermos, pues el nuevo es mas intelijente i suple la ausencia del cirujano, que reside en Lebu, donde hai 30 hombres de guarnicion, i viene a ésta una vez al mes, siendo mui conveniente viniese dos veces a lo ménos.

*Enganche.*—A principios de año faltaron al cuerpo de mi mando 33 individuos, i en el presente cumplen 43, total 76, número bastante crecido que será dificil completar, por los inconvenientes apuntados en mi Memoria anterior i que de dia en dia van aumentándose, i si no se reforma el sistema de enganchamiento, llegaremos al fatal resultado de no tener con quien reemplazar las bajas que anualmente hai en el ejército, por licenciamiento o deserciones. Para completar este año la fuerza del cuerpo de mi mando, mui pronto voi a mandar comisiones a distintas provincias.

Dios guarde a US.

MAURICIO MUÑOZ.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.



REJIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO.

*Santiago, marzo 13 de 1876.*

Señor Inspector:

En virtud de lo dispuesto por US. en la circular fecha 9 de marzo de 1874, pongo en su conocimiento la marcha del rejimiento de mi cargo durante el año anterior.

*Cuartel.*—Existen los mismos inconvenientes, sobre estrechez i

falta de higiene, etc., que manifesté a US. en mi Memoria del año próximo pasado.

El armamento, vestuario, correaje, monturas i demas útiles que están en servicio, se encuentran en perfecto estado.

La instruccion de los señores oficiales es satisfactoria, asi mismo la de la tropa, recibiendo ésta tambien la primaria, en la cual se consiguen felices resultados.

En la caballada ha habido varias reformas. A fines de diciembre último se remataron, por autorizacion suprema, treinta i tres inútiles por su vejez i otros defectos que los imposibilitaban para el servicio, quedando una baja de ochenta i dos. El producto de dicho remate fué de cuatrocientos cuarenta i seis pesos. Esta suma, unida a los mil ochocientos pesos que se abonó a principios de año para su remonta, ha sido insuficiente para su completo, pues no se han obtenido mas que sesenta, faltando en la actualidad veintidos para la dotacion que debe tener el rejimiento.

Existiendo fondos en la caja del cuerpo con que atender a esta necesidad, acompaño a US. una nota en que le pido se digne recabar la autorizacion suprema para el reemplazo de los referidos caballos.

El galpon permanece en el mismo estado ruinoso de que repetidas veces he dado cuenta a US. Ultimamente se cayó una muralla del segundo patio ocasionando felizmente la muerte solo de unos cuantos caballos; este acontecimiento tuvo lugar en las altas horas de la noche, circunstancia por la cual no se lamentó la desgracia de ningun caballero. La reconstruccion de dicha muralla se efectuó con fondos del cuerpo.

Con el acopio de forraje que se ha hecho i que consume la caballada en la estacion de invierno, es casi probable i talvez seguro se destruya por completo el referido local. US. apreciará las lamentables consecuencias que traerá si esto llega a suceder, puesto que la tropa tiene que atender a la limpieza i alimento del caballo, permaneciendo con este objeto todo el dia bajo el galpon principal.

En la actualidad estoi haciendo una pequeña refaccion en las divisiones i canoas de las pesebreras, por encontrarse casi destruidas, orijinando un gasto de sesenta pesos, cuya reparacion se hace

con fondos del cuerpo, i al efecto acompaño a US. la nota correspondiente para que US. se sirva decretar la autorizacion respectiva.

Adjunto a US. el estado que se pide en la referida circular.

Dios guarde a US.

MANUEL BAQUEDANO.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

REJIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO.

ESTADO que manifiesta el aprendizaje de los ramos de instruccion primaria de los individuos de tropa de este rejimiento.

| COMPAÑIAS.      |     |     | Lectura.—Silabario. |     | Idem en prosa i verso. |     | Caligrafia, primeros trazos. |       | Idem corriente. |       | Aritmética i Sistema Métrico. |       | Cálculo elemental. |  | Gramática, 1.º i 2.º año. |  | Conjugacion de verbos. |  | Jeografia. |  | Relijion. |  | Moral Militar. |  |  |
|-----------------|-----|-----|---------------------|-----|------------------------|-----|------------------------------|-------|-----------------|-------|-------------------------------|-------|--------------------|--|---------------------------|--|------------------------|--|------------|--|-----------|--|----------------|--|--|
| 1. <sup>a</sup> | del | 1.º | 28                  | 38  | 30                     | 38  | 41                           | 31    | 38              | 30    | 38                            | 67    | 67                 |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| 2. <sup>a</sup> | del | 1.º | 27                  | 37  | 27                     | 37  | 38                           | 28    | 37              | 27    | 34                            | 65    | 65                 |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| 1. <sup>a</sup> | del | 2.º | 22                  | 43  | 22                     | 43  | 33                           | 23    | 42              | 22    | 44                            | 63    | 63                 |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| 2. <sup>a</sup> | del | 2.º | 28                  | 36  | 26                     | 36  | 37                           | 28    | 38              | 26    | 38                            | 65    | 65                 |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| 1. <sup>a</sup> | del | 3.º | 35                  | 26  | 35                     | 26  | .....                        | ..... | .....           | ..... | .....                         | ..... | .....              |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| 2. <sup>a</sup> | del | 3.º | 32                  | 22  | 32                     | 22  | .....                        | ..... | .....           | ..... | .....                         | ..... | .....              |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |
| TOTAL.....      |     |     | 172                 | 172 | 172                    | 172 | 149                          | 110   | 155             | 105   | 154                           | 260   | 260                |  |                           |  |                        |  |            |  |           |  |                |  |  |

Santiago, marzo 13 de 1876.—EUSEBIO ALVIS.

V.º B.º—BAQUEDANO.

REJIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO.

*Angol, marzo 16 de 1876.*

Señor Inspector:

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del Ministerio de Guerra fecha 5 de marzo de 1866, tengo el honor de poner en conocimiento de US. los datos siguientes:

El rejimiento de mi mando solo se compone de dos escuadrones, como US. lo sabe. Esta fuerza en la actualidad se halla distribuida como sigue: el primer escuadron con la plana mayor, en esta plaza; la primera compañía del segundo escuadron, en Lumaco; un Oficial i siete hombres de esta compañía, en Los Sauces; la segunda compañía de este escuadron, en Huequen; un Oficial i ocho hombres, en Mulchen; la fuerza del primer escuadron se emplea en cubrir varios puestos de esta plaza, en prestar auxilio a muchas personas que marchan a la línea, Los Sauces i Lumaco, como tambien en conducir reos i otras muchas comisiones que se ofrecen.

### **Cuarteles.**

El que ocupa el primer escuadron en Angol tiene tres cuadras en que están colocadas las dos compañías i la banda de música: son regularmente aseadas i tienen la comodidad necesaria, hai un pequeño cuarto de bandera, a continuacion un cuerpo de guardia i una pieza chica para calabozo; siguen cuatro piezas que se destinan para mayoría, almacenes del equipo del cuerpo i una para que puedan estar los señores Oficiales; no hai ninguna pieza para que puedan vivir éstos, tan indispensables en todos los cuarteles, no solo para que habiten aquéllos, sino para que estén mas cerca de la tropa por las ocurrencias que se ofrecen continuamente, evitando asi mismo el gasto que tienen que hacer i alejándose del cuartel muchas veces por no encontrar casa cerca.

El cuartel que ocupa la compañía que está en Lumaco, se compone de una cuadra con techo de paja, sin mayor comodidad para la tropa; pero hai cuatro piezas chicas para que vivan los señores

oficiales, con techo de paja tambien; tiene una pieza para cuerpo de guardia i otra chica para calabozo; está enteramente independiente del cuartel principal que hai en aquel fuerte, en un punto a propósito para alojar tropa de caballería i para acudir con presteza a los ausilios que se solicitan en los continuos amagos de indios i de ladrones. Estas son ventajas que saben apreciar, tanto los señores oficiales como la tropa, i anualmente hacen ellos las reparaciones en los techos i otros arreglos o mejoras.

El de Huequen es sumamente incómodo: se compone de una cuadra pequeña, otra mas donde tiene el equipo de su compañía el capitán, tres pequeñas piezas en las que está el cuerpo de guardia, calabozo i depósito de carbon, todas ellas con techo de zinc; los cierros o divisiones de estas piezas son de tabla a la rústica, hasta cierto punto insalubres: en el verano los calores son insopórtables i los frios son excesivos en el invierno. En realidad, la tropa está pésimamente alojada i los oficiales viven fuera del cuartel.

### **Armamento i correaje.**

La carabina Spencer se dió al rejimiento a fines del año 1868, teniendo, por consiguiente, siete años cuatro meses de servicio, i se conserva en mui regular estado: sin embargo, esta arma es un poco pesada para la caballería: tiene el defecto de que con frecuencia el extractor no vota la cápsula inútil, pasando del almacén a la recámara; en otras se forma un atacamiento que inutiliza el arma por algun tiempo. A esta falta se agrega que son sumamente débiles los anillos en que se coloca el gancho; de manera que cuando el soldado tiene que soltar la carabina para tomar el sable, sea para cargar o con otro objeto, es mui fácil que con el movimiento del caballo se desprenda del gancho i se pierda, como ha sucedido varias veces. El correaje se mantiene bien, como asi mismo las espadas, que son de regular calidad.

### **Equipo.**

El vestuario de parada está nuevo i el de diario en buen estado. Las sillas de montar con sus útiles bien conservados; se hace uso

de ellas en las paradas i ejercicios doctrinales: para campaña i comisiones que desempeña la tropa, se hace uso de las monturas de campo. Estas se sostienen con las economías que hace el cuerpo, permitiendo a la tropa hacer ese servicio con mas comodidad.

### **Instruccion i disciplina.**

Los dos escuadrones de que se compone el rejimiento se encuentran sumamente fraccionados en distintos puntos; de modo que en Angol, donde permanece el primero, rara vez se puede contar con el número de tropa para formar una compañía; así es que la instruccion no puede verificarse mas que en este órden, pocas veces se practican movimientos de escuadron i talvez ninguna de rejimiento, por que no se consigue formar siquiera dos escuadrones para maniobrar, en razon a lo que se deja espuesto. La moralidad del rejimiento en jeneral se sostiene de una manera bastante satisfactoria.

### **Banda de música.**

En setiembre del año próximo pasado se recibió un instrumental completo que se encargó a Europa, pagado con fondos del cuerpo i se conserva en perfecto estado.

El instrumental que habia anteriormente se hizo componer i sirve para las academias diarias. En noviembre del año último se contrató un profesor bastante competente para enseñar la banda, abonándosele cincuenta pesos mensuales, prévia la autorizacion que se recabó del señor Inspector Jeneral del Ejército, i ya se están palpando los buenos resultados de esta medida. El personal se compone de veinte i siete músicos, la mayor parte jóvenes i enseñados en ésta.

### **Caballos.**

Los que actualmente tiene el cuerpo se conservan en mui regular estado, sin embargo de que en la estacion del verano no se consiguen buenos talajes a inmediaciones de esta frontera, pues los

potreros son en jeneral abiertos, i no hai alfalfa ni otros pastos cultivados.

### Galpones i pesebreras.

Los galpones que hai en esta plaza, Huequen i Lumaco, se encuentran en pésimo estado, al extremo de temerse se hundan o destruyan, en atencion a que los postes que sostienen los techos están mui deteriorados en su base i son mui delgados. El de Mulchen se conserva mui regular, mediante algunas reparaciones que se le han hecho con fondos del cuerpo, ya que su construccion es mas sólida. Las pesebreras del galpon de este pueblo se han trabajado nuevas en enero del presente año, se construyen otras para el de Huequen que estarán pronto concluidas.

Las que hai en Mulchen i Lumaco están en mal estado por el mucho servicio que tienen; pero con fondos del cuerpo se hacen las reparaciones mas indispensables.

### Forraje.

Mediante la medida tomada de comprar carretas i bueyes, se hace con prontitud el acopio de paja en todos los puntos en que hai necesidad de tener caballos, con la mitad ménos de lo que costaria comprarla a particulares, por que, ademas de ser cara, las carretas son mui chicas, i lo que es mas, que esos acopios no se harian oportunamente por lo mui escasos que son los trabajadores, sobre todo en las cosechas, agregándose la circunstancia de que las lluvias principian mui temprano. La cebada se cosecha poco i cuesta no ménos de dos pesos hectólitro i pocas veces se consigue comprar una cantidad regular. El afrecho se compra en el molino de este pueblo, para los caballos que están en los puntos al sur del Malleco i no cuesta ménos de ochenta centavos o un peso el quintal. En Mulchen se compra para los caballos que allí hai, a ménos precio que el afrecho i la cebada.

### Caja de fondos.

Hasta fin de diciembre del año próximo pasado ha examinado las cuentas de caja el señor Inspector delegado Coronel don Nico-

las José Prieto, cuyas cuentas las ha encontrado arregladas, segun el laudo que puso en el libro mayor de caja, quedando hasta esa fecha un remanente de mil seisciento noventa i nueve pesos cuarenta i ocho centavos, incluso trescientos sesenta i tres pesos cuarenta i seis centavos, (deuda incobrable que dejó uno de los anteriores jefes del rejimiento), despues de haber satifecho todos los gastos ordinarios i estraordinarios que ha tenido el cuerpo en veintiun meses que no se le pasaba revista de inspeccion; habiendo ademas invertido en esta época, con la autorizacion respectiva en beneficio del mismo rejimiento, las cantidades siguientes: mil doscientos ochenta i cuatro pesos en la adquisicion de trescientas balijas; mil ochenta i un pesos veinte i cinco centavos en varios artículos para remontar las monturas de campo; mil trescientos veinte i dos pesos en un instrumental, libretas i música, i seiscientos pesos pagados a la caja del batallon 4.º de línea por igual suma que se le adeudaba desde el año 1870 i que habia facilitado para la compra de sillas de montar que se hizo entónces en Europa.

Lo que digo a US. en cumplimiento de la circular ya citada.

MELCHOR SILVA CLARO.



